



La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.



CAPÍTULO 1	6.1 Directorio
75 ANIVERSARIO PÁG. 03	6.2 Composición Accionaria
1.1 75 años haciendo historia	6.3 Personal Ejecutivo
1.2 Los factores del éxito de La Boliviana Ciacruz Seguros	6.4 Sucursales
1.3 El testimonio de quienes protagonizaron	
la historia de la compañia	CAPÍTULO 7
CAPÍTULO 2	INFORMACIÓN DE REASEGUROS PÁG. 36 Y RAMOS AUTORIZADOS 7.1 Reaseguradores
INFORME DE GESTIÓN PÁG. 12	7.2 Ramos Autorizados
CAPÍTULO 3 MENSAJE DEL PRESIDENTE PÁG. 17 DE DIRECTORIO	CAPÍTULO 8 ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PÁG. 39
	CAPÍTULO 9
CAPÍTULO 4	CAPÍTULO 9 ESTADOS FINANCIFROS PÁG 50
CAPÍTULO 4 INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 9 ESTADOS FINANCIEROS PÁG. 50
INFORME FINANCIEROPÁG. 20	
INFORME FINANCIERO	ESTADOS FINANCIEROS PÁG. 50
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10 RESPONSABILIDAD SOCIAL
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10 RESPONSABILIDAD SOCIAL
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10 RESPONSABILIDAD SOCIAL
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10 RESPONSABILIDAD SOCIAL
INFORME FINANCIERO	CAPÍTULO 10 RESPONSABILIDAD SOCIAL





75 ANIVERSARIO



ANIVERSARIO

1.1 75 AÑOS HACIENDO HISTORIA

A· El principio

Apenas comenzaba la segunda semana de 1946 cuando un grupo de empresarios peruanos y sus socios bolivianos decidieron constituir en la ciudad de La Paz una nueva empresa que, a la postre, se convertiría en la principal y más antigua aseguradora del país; los visionarios la registraron como "La Compañía Boliviana de Seguros S.A." El 29 de abril de ese año se reconoció su personería jurídica y dos semanas después, el 14 de

mayo, una resolución de la Superintendencia de Bancos —el regulador de entonces— autorizaba el inicio de operaciones. De esta forma, se sellaba el nacimiento de la aseguradora que hoy por hoy, se mantiene como la única empresa del sector que logró 75 años de trabajo ininterrumpido.

Eran los albores de la industria de seguros en Bolivia que a pesar del escenario complejo, no daba brazo a torcer. En su reseña sobre el surgimiento de la industria, la Asociación de Aseguradores de Bolivia (ABA) marca otro aspecto sobresaliente: en 1946 se inició

expansión del mercado nacional ya que antes de esto, todas las compañías que operaban el seguro privado en el país eran sucursales de compañías inglesas.

B. El espíritu visionario

Mientras la compañía Boliviana de Seguros S.A. se consolidaba como la empresa líder del rubro, en la segunda mitad de la década del 70 otro emprendimiento local ingresaba a escena con la visión de convertirse en la mayor compañía de seguros.

Fundada en La Paz en 1975 y autorizada a operar en enero 1976, La Continental de Seguros y Reaseguros entraba al en el mercado funcionando inicialmente en seguros generales y aeronavegación; poco después, fortaleció su portafolio con pólizas de vida en grupo y seguro de ganado.

Gonzalo Bedoya Herrera llevaba las riendas de la empresa con una ruta crítica clara por lo que apenas entró al ruedo, comenzó a disputarse los principales clientes que se encontraban en el Estado y en los rubros técnicos y la aeronavegación.

C. Nace La Boliviana

La segunda mitad del siglo XX se caracterizó por el desarrollo del mercado local en medio de un proceso de profundas transformaciones políticas y sociales. Varias compañías de origen boliviano comenzaron a operar y en la mitad de los años 70 se creó la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros para regular la creciente actividad.

Gradualmente, la industria se hacía oriunda de esta tierra. El registro de 1970 daba cuenta de un total de 16 aseguradoras de las cuales, 10 tenían capitales bolivianos; en 1980 eran 22 aseguradoras (13 nacionales); y en 1990 operaban 20 empresas de las cuales 15 fueron fundadas en el país.

Finalmente, el 3 de agosto de 1989, mediante resolución 47/89 de la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, se autorizó el cambio de

nombre a La Boliviana de Seguros y Reaseguros S.A. a los días de la fusión oficial con La Continental. Cuatro años después y con la mira puesta en generar una aseguradora de alcance nacional que permita la integración entre occidente y oriente, se incorporó al grupo a la "Compañía Santa Cruz (Ciacruz)", filial de seguros del Banco Santa Cruz que en 1985, generaba un tercio de la producción de seguros en el mercado.

De inmediato, se adicionó al nombre la denominación de la recién adquirida para dar paso a "La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A." Al año siguiente, Bedoya Herrera decidió completar su objetivo mayor y adquirió la participación del Banco Santa Cruz para convertirse en el principal accionista.

D. De la globalización a la nacionalización

La Boliviana Ciacruz avanzaba a paso firme. El nuevo modelo de Estado confería a la iniciativa privada el desarrollo de la economía. La industria se expandió a los seguros personales y el crecimiento exponencial de sectores económicos como el transporte y los hidrocarburos se sintió en el sector. Además, nuevos productos irrumpieron en el mercado y se registró la participación privada en los seguros previsionales.

El 2000 fue también un año importante en la historia de la aseguradora. La capitalización de La Boliviana Ciacruz se realizó con uno de los consorcios empresariales más grandes de Europa: el Grupo Zurich Financial Services, aquel en el que Gonzalo Bedoya había comenzado su vida laboral en la década de los 60 mientras se especializaba en seguros.

La incorporación de Zurich con el 50% del paquete accionario –porcentaje que escaló a 51% en 2005 – permitió una importante inyección de capital y que la aseguradora acceda a tecnología de primer nivel y conocimientos que le dotaron de una ventaja incomparable en el mercado.

Al inicio de la segunda década del nuevo siglo,

Bedoya Herrera cerró la recompra del paquete accionario cedido a Zurich South America Invest AB y retomó el control de la compañía que, para entonces, había pasado al siguiente nivel.

E. Un proceso de 75 años

Como se vio anteriormente, La Boliviana Ciacruz Seguros emprendió cambios transcendentales en su desarrollo empresarial en medio de escenarios desafiantes. La celebración de los 75 años de vida institucional no fue la excepción.

En 2020 la sombra del coronavirus se expandió por el mundo entero desencadenando una las mayores crisis sanitarias de la historia contemporánea. En cuestión de semanas la COVID-19 pasó de una amenaza a una pandemia.

En marzo de ese año se registró el caso cero en Bolivia y antes de terminar el mes, el país ingresó a un confinamiento severo para evitar los contagios.

El impacto de la pandemia deterioró la economía global a un nivel que, según los expertos, supera la recesión provocada por la II Guerra Mundial; en solo un año se revirtieron los avances logrados en las dos décadas precedentes (1990-2019) al aumentar en 100 millones las personas que viven en extrema pobreza; en las estimaciones más optimistas, entre 119 millones y 124 millones de personas entraron al rango de la pobreza.

Con la experiencia de los conflictos políticos de octubre de 2019 La Boliviana Ciacruz Seguros se encaminó por la generación de acciones sostenibles para garantizar la continuidad del negocio en períodos de crisis.

La pandemia de coronavirus puso a prueba el sistema acelerando los procesos de digitalización en las operaciones con clientes, se desarrollaron acciones para fortalecer y garantizar las actividades a través del teletrabajo y se aplicaron protocolos de bioseguridad para los colaboradores que debían proseguir con las actividades presenciales.

A pesar de que en 2021 las economías reactivaban sus labores el proceso de recuperación iba a ser gradual y se proyectaba que recién en 2023 las economías alcanzarían las tasas del período previo a la pandemia.

Frente a este duro impacto, la compañía mantuvo estándares de calidad en la atención al cliente, desarrolló productos que se adaptaron a las nuevas necesidades del mercado en la nueva normalidad y aplicó innovaciones tecnológicas que permitieron mantener el lazo con los usuarios de seguros a pesar de la distancia.

Hoy nos toca vivir un momento delicado e inédito, decía el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, Laurent Bertaux, cuando llegaron los 75 años de la empresa, "pero no tengo dudas de que en el futuro, otros estarán hablando de los 100 y porque no, de los 150 años de La Boliviana".

1.2 LOS FACTORES DEL ÉXITO DE LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS

Sin duda, el entorno social, político y económico adverso no fue un óbice para la toma de decisiones; la visión de anticipar en el presente el futuro de la compañía a través de una singular lectura de lo que ocurría en cada momento y lo que venía más adelante, fue determinante para culminar con éxito todas estas transformaciones y asumir riesgos que, para muchos, simplemente eran demasiado.

Optar, por ejemplo, por alianzas con entidades financieras para desarrollar la "bancaseguros" por primera vez en Bolivia, integrar de manera inédita el oriente y occidente del país a través de una sola compañía o asociarse con una aseguradora internacional para tiempo después, recomprar el paquete accionario, responde a esa particular forma de desarrollar un negocio.

La ecuación ganadora

La confluencia de varios elementos derivó en una identidad corporativa que convirtió a La Boliviana Ciacruz Seguros en la joya del mercado.

Uno de los elementos fundamentales en esta ecuación transformadora fue el liderazgo de un empresario que fue el artífice de las decisiones que sorprendieron al mercado y que, al final del día, configuraron una compañía que convirtió las crisis en oportunidades.

Asimismo, la solidez financiera que La Boliviana Ciacruz Seguros desarrolló con los años acompañó estas acciones.

Esta "espalda financiera", fue generada mediante una relación constante con los mercados externos de los seguros y un sólido y estrecho vínculo con los reaseguradores lo que finalmente terminó por brindarle una posición privilegiada al momento de asumir riesgos grandes o pequeños.

Esta capacidad de tomar los riesgos máximos cuando era necesario derivó en que la aseguradora aparezca en el radar del mercado asegurador mundial. Un hito sin precedentes.

Otra variable importante en esta ecuación fueron los Recursos Humanos. El trabajo de varias generaciones de colaboradores permitió configurar el rumbo de la aseguradora en un negocio en el que las relaciones y la confianza entre partes son fundamentales.

Este aporte —donde la innovación es una constante— convirtió a la compañía en la Universidad del Seguro y el semillero del mercado.

Prácticamente no existe aseguradora que no tenga o haya tenido en sus filas profesionales que se formaron en LBC Seguros; incluso, muchas de las que aún continúan operando en el mercado, fueron proyectos que surgieron en la cabeza de muchos colaboradores que, en su momento, decidieron dejar la empresa para desarrollar su propio emprendimiento.

Contribución

El impacto desbordó la casa y se expandió hacia el mercado. Es notable, por citar algunos, el aporte en la institucionalización del mercado gracias al desarrollo de una normativa específica y la incorporación de productos que fueron innovadores para su época y que hoy forman parte ineludible del sistema financiero como los microseguros o la gestación del primer seguro obligatorio en Bolivia.

En este listado sobresale la incorporación del análisis técnico del riesgo en el mercado de los seguros como parte del desarrollo de conocimientos en la "Universidad del Seguro". Nuevamente, el paradigma desarrollado y perfeccionado con el tiempo permitió que La Boliviana Ciacruz se convierta en la única empresa con un modelo de suscripción al estar abocada 100 % a la gestión de seguros.

Esto fue posible gracias a que el "apetito de riesgo" exigía como respuesta el desarrollo de un modelo técnico en el que se consideran innumerables factores.

Vamos por otros 75 años

Esta voluntad férrea se puso a prueba precisamente el año que la compañía cumplía el aniversario 75 y en el que se hizo realidad una máxima en el sector: en períodos de bonanza económica, el sector crece y en momentos de crisis los seguros reflejan ese decrecimiento.

Aunque la crisis sanitaria echó por la borda los conceptos de lo imposible, la pandemia no encontró desprevenida a LBC Seguros que, una vez más, se anticipó a la adversidad.

De un día para el otro, la paralización de actividades desafió a la compañía a seguir cumpliendo con su oferta de productos y servicios y lo más importante, a generar eficiencias que posibiliten la materialización de los contratos y preserven la confianza de los asegurados.



Una profunda revisión de procesos y la incorporación de tecnología garantizó que la compañía mantenga incólume el principio del seguro: que las personas tengan la certeza de que ese gasto medido y realizado periódicamente, les garantice que no van a incurrir en un gasto mucho más grande cuando ocurra un imprevisto. Se trata de garantizar que los clientes no queden desprotegidos.

En retrospectiva, la confianza del público refleja que la compañía mantuvo inalterable ese principio. LBC Seguros bajó el telón del primer año de la postpandemia con 1.3 millones de

1.3 EL TESTIMONIO DE QUIENES PROTAGONIZARON LA HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

Uno de los pilares fundamentales en la edificación de La Boliviana Ciacruz Seguros son sus recursos humanos.

En 75 años, el talento que aportaron los colaboradores de la compañía fue el combustible para echar a andar el motor que permitió sobrellevar períodos de crisis, sacar el mayor rédito en períodos de bonanza y convertir a la empresa en un referente de los seguros en Bolivia.

Desde 1946, el talento humano se convirtió en un engranaje clave para el funcionamiento de la compañía; con el pasar de los años, la formación de sus profesionales se convirtió en un rasgo distinto de la LBC Seguros que comenzó a ser reconocida como la Universidad del Seguro.

El testimonio de algunos de estos profesionales permite revivir parte de esta historia.

Eduardo López: "En mi Hoja de Vida solo hay una empresa".

Ingeniero industrial de profesión, lleva 26 años en la compañía, su primer y único trabajo.

"Mi Hoja de Vida es de una sola línea: LBC Seguros", dice orgulloso Eduardo Lopez, hoy Subgerente de reclamos de LBC Seguros a la que considera una parte esencial de su vida ya que trabajando en la compañía formó su familia y vio nacer y crecer a sus hijos.

López creció en el mundo de los seguros bajo la guía de mentores que compartieron con él los conocimientos que habían acumulado en la empresa y que definieron las líneas maestras del mercado asegurador boliviano.

Ingresó a LBC Seguros apenas había completado sus estudios universitarios en la

Univalle, en su natal Cochabamba.

Fue un desafío y, a la vez, un anhelo cumplido pues durante sus años de estudiante pasaba varias veces al día por las oficinas de una aseguradora y al ver los ambientes se decía: "algún día voy a trabajar en un lugar así".

Eduardo atesora este proceso de transferencia de conocimiento porque es el mecanismo que permite formar profesionales multidisciplinarios que suman a su formación técnica la riqueza de la experiencia de sus predecesores. "En Bolivia no hay una carrera de seguros para formarse, por eso, en La Boliviana nos encanta compartir los conocimientos para que continúen con la posta", agrega.

"Fue y sigue siendo un honor trabajar en la empresa. Cuando uno ingresa, no asume la real dimensión de cómo funciona el mundo de los seguros y lo que significa el rubro y la compañía para todos los sectores de la economía", dice.

"Si hay algo que he aprendido en La Boliviana es que hay algo que es más importante que los papeles: la palabra; la seriedad que transmite la imagen de la empresa. El respeto que se ha ganado así, es invaluable", asegura.

Elizabeth Navarro: "Se trata de ponerse la camiseta".

Las prácticas de la última etapa de estudios la llevaron al área de siniestros automotores de la entonces Compañía Boliviana de Seguros; al término del período acordado, el buen desempeño impresionó a los ejecutivos que le pidieron a la joven estudiante que continúe colaborando en el área.

En diciembre terminó los estudios y al mes siguiente, comenzó a trabajar oficialmente en la aseguradora. Han transcurrido más de 50 años desde aquel momento y Elizabeth Navarro, especialista en reaseguros, sigue con el entusiasmo desbordante con el que descubrió el mundo de los seguros y los reaseguros a los 17 años de edad.

Comenzó con suplencias en prácticamente todas las áreas de la empresa. Después de un tiempo, su interés por ser parte del proceso técnico de los seguros la llevó al área de reaseguros. Los recuerdos emanan con facilidad

Hizo un curso de especialización en reaseguros en México lo que le permitió adentrarse aún más en esta parte tan compleja del negocio.

En medio de este crecimiento profesional fue testigo de procesos que robustecieron a la empresa como las reingenierías, la fusión con La Continental de Reaseguros, la fusión con la Ciacruz de Seguros y por supuesto, la capitalización y después la recompra de acciones del paquete accionario con Zurich.

Para Navarro, el trabajo en equipo y fundamentalmente el compromiso de los colaboradores, fue esencial para sobrellevar los cambios. "Se trata de ponerse la camiseta", asegura.

"Agradezco a todas las personas con las que he trabajado, a la empresa por confiar en mí y valorar el trabajo que he realizado", dice y destaca el cariño que siente por la aseguradora a la que le dedicó alma vida y corazón.

Leonardo Vela: "Mi trabajo es apasionante y me encanta hacerlo".

Una convocatoria para cobrador de pólizas le abrió las puertas de la compañía, pero una experiencia en el manejo del sistema marcó su carrera en el mundo de los seguros.

A los meses de ingresar a la aseguradora fue promovido para hacerse cargo de un área que otorgaba seguros a los funcionarios de clientes institucionales. Sin percatarse, al corregir un dato repetido eliminó toda la lista de los asegurados con esa póliza; la pantalla quedó en blanco.

"Tienes que empezar de nuevo", le dijo la entonces jefa del área que le dio la oportunidad de corregir el error pero, fundamentalmente, le enseñó un principio que forma parte de la esencia de LBC Seguros: compartir los conocimientos. "La Boliviana es una gran familia", dice Leonardo. La solidaridad y el compañerismo quedaron marcados con tinta indeleble.

"Puedes acudir a cualquier persona y no hay mezquindad. De eso se trata estar en esta Universidad del Seguro; si sabes, lo compartes y si no, le indicas quien puede ayudarle".

"Hemos demostrado la calidad y la capacidad humana para salir adelante ante la cuarentena, una eventualidad de gran magnitud. No paramos; hemos pagado pólizas y hemos brindado el servicio gracias al soporte de nuestros sistemas y el talento humano para que esto no falle", dice Leonardo.

Sin dudarlo, asegura que salir airosos de la prueba solo demostró de lo que está hecha la compañía y que llegará mucho más lejos con todas las mejoras que refuerzan esa confianza que tienen las personas. "Vamos a salir adelante con el esfuerzo de todos nosotros", dice.

Gracias a la estabilidad profesional y económica que le brindó la empresa, Leonardo formó su familia y la sacó adelante. "Todas las personas buscamos eso", relata.

Carlos Jiménez: "La Boliviana es como el papá de todos".

Carlos Jiménez llegó a la compañía en 2001 durante el proceso de fusión de las dos empresas de seguros con la AFP Futuro de Bolivia. Era el período en el que el grupo Zurich capitalizó La Boliviana Ciacruz y se necesitaba implementar el sistema que la empresa

internacional aplicaba en sus filiales de la región. Jiménez era parte del equipo contable de la Administradora de Fondo de Pensiones que nació con el nuevo sistema previsional y que se sumó al grupo empresarial en el nuevo siglo.

En 2008, Gonzalo Bedoya invitó a Carlos Jiménez y a otro grupo de profesionales de la AFP a

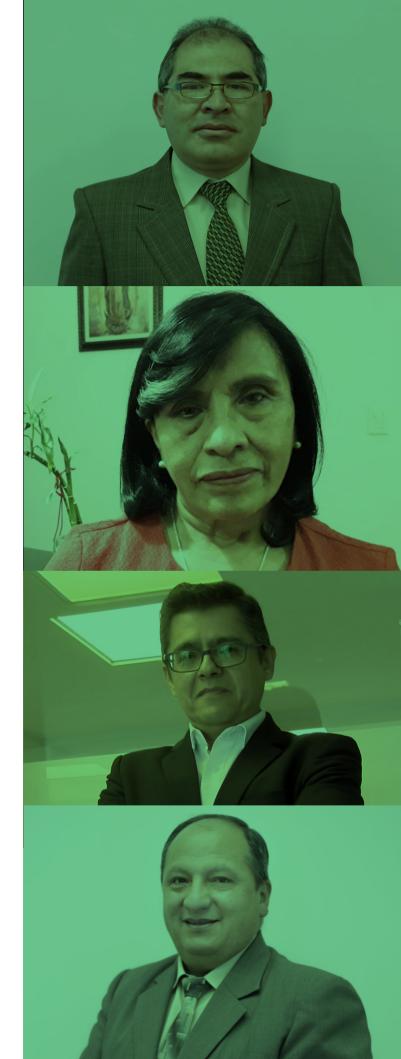
integrarse de pleno a LBC Seguros. Aceptó la invitación y finalmente, en 2009, se hizo cargo de la jefatura de Contabilidad. La bolivianización de La Boliviana estaba en gestación.

"Desde entonces mi vida cambió. Tuve más oportunidades, manejaba otras áreas de la compañía. Se abrieron más puertas", asegura Jiménez, que fue testigo presencial de una etapa fundamental en la historia de la aseguradora.

Para Jiménez, un factor esencial para que La Boliviana Ciacruz se mantenga vigente en el mercado es su solvencia. "Las personas y las empresas creen en La Boliviana. Marcamos muy fuerte en el mercado. Todos se quitan el sombrero cuando se habla de la empresa", asegura orgulloso de haber sido parte de la formación de esta identidad.

Cuando la pandemia del coronavirus impuso la cuarentena rígida de 2020 se evidenció la fortaleza empresarial. No solo se experimentaron transformaciones en los procedimientos, "tuvimos que cambiar nuestra forma de pensar para seguir cumpliendo con las necesidades de la compañía".

El compromiso del capital humano es sorprendente. "Por más que estén en sus casas, le ponen el hombro y trabajan más de ocho horas al día. Están a disposición de la empresa y sus compañeros, sin importar los horarios", dice Jiménez.







INFORME DE GESTIÓN



INFORME, DE GESTIÓN

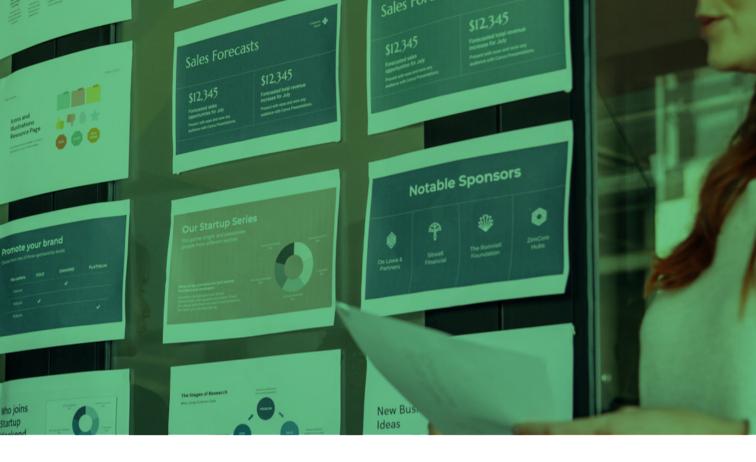
Contexto macroeconómico

En 2021 se siguieron experimentando los efectos y repercusiones de la crisis sanitaria en la economía y la sociedad en su conjunto, mitigados, sin embargo, por el mayor acceso a la vacunación y a las políticas de apoyo y estímulo económico generados por los gobiernos y diferentes organismos alrededor del mundo

Los desafíos de esta gestión no solo estuvieron centrados en los aspectos de salud y en las campañas de vacunación para tratar de alcanzar al mayor número posible de personas, sino en

temas como el incremento en los niveles de inflación, el encarecimiento de los precios de commodities, liderados por el petróleo, los problemas en las cadenas de suministro y de comercio, así como una ligera desaceleración económica que vendría acompañada de menores niveles de crecimiento en el empleo, sin considerar una marcada preocupación por el cambio climático y sus verdaderos efectos.

Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, en 2021 la economía mundial creció un 5.9% y para 2022 proyectó un crecimiento de 4.4%. Según su informe de Perspecti-



vas de la economía mundial "la revisión a la baja refleja un deterioro en las economías avanzadas -debido en parte a los trastornos del suministro-y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia". Siguiendo con este informe, "se prevén persistentes pérdidas del producto en el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo debido a la mayor lentitud en las campañas de inmunización y, en términos generales, en menor apoyo de las políticas en comparación con las economías avanzadas"

Esta disminución en el crecimiento económico en el corto y mediano plazo se verá principalmente influenciada por políticas monetarias de tasas que vayan a hacer frente a presiones inflacionarias que aún son consideradas temporales, pero que de persistir en su trayectoria alcista pueden ser contraproducentes para la estabilidad económica en general y la de los mercados financieros en particular.

En lo referente a la región en general, las estimaciones de crecimiento por parte del Fondo Monetario Internacional para 2021 reflejaron un

incremento del 6.8% atribuible al crecimiento en la actividad económica de los principales socios comerciales, el alza de precios de las materias primas, y las favorables condiciones de financiamiento externo.

Las diferencias en la evolución del crecimiento económico en los países de la región no son tan marcadas, pero en general se encuentran caracterizadas y favorecidas por una tendencia alcista de precios de los principales productos de exportación como el petróleo, minerales, granos, etc. Podemos también inferir que las causales de esta menor expansión podrían deberse a un endurecimiento de las condiciones crediticias a nivel internacional, las cuales se traducirán en un encarecimiento del crédito y el acceso al mismo, factores que tendrán, sin lugar a duda, un efecto sobre los tipos de cambio, inflación importada y mayor presión sobre las finanzas públicas, que hace pensar que es posible que el resultado en su conjunto no sea tan desalentador para el desempeño económico de la región.

En lo que respecta al país, en 2021 se avanzó lentamente en el proceso de inoculación de su población gracias a la compra directa de diferentes

vacunas, así como por donaciones de países y de organismos, entre ellos el programa Covax. Hasta diciembre, según información pública, se habían vacunado a casi 10 millones de personas, tanto con primeras como segundas dosis.

Por su parte, el Banco Central de Bolivia, en su Informe de Política Monetaria (IPM) afirmó que "durante los cerca de ocho meses de gestión, el gobierno democrático adoptó diversas medidas de alto impacto para recuperar la senda de crecimiento económico sostenido del país". Entre estas se destacan medidas convencionales y no convencionales para mantener la liquidez del sistema financiero y promover la cartera de créditos. Asimismo, esta institución destacó que las políticas permitieron recuperar "el rol de prestamista de última instancia a la Autoridad Monetaria, modernizar el sistema de pagos, desarrollar medidas para fortalecer las RIN mejorar la regulación del sistema financiero, entre otras innovaciones".

La expectativa de crecimiento económico que esta institución tenía para la gestión 2021 era de 4.4% habiendo caído en 2020 en más de un 8%. Por su parte, la proyección de inflación de 2.6% da cuenta de un rezago en el consumo en general. No menos importante, la política cambiaría se mantuvo estable, orientación que viene siguiendo el BCB desde hace muchos años, y el apoyo que dio esta institución a las empresas del sector público en el marco de la Política de Reactivación, mediante créditos directos y diferimientos.

En opinión de esta Institución, los niveles de deuda soberana se encontraban sostenibles, de acuerdo a criterios internacionales aceptados. Sin embargo, la calificación de riesgo de Bolivia otorgada por Standard & Poor ´s al momento de elaborar este documento, es de B+ con perspectiva negativa, mencionando un deterioro de las finanzas públicas. No menos importante, la última información del BCB registraba un nivel de deuda externa pública que ascendía a USD 12,525 millones, lo que representaba casi un 31% del PIB doméstico.

Con relación al sistema financiero nacional, cifras

de la Autoridad de Regulación del Sistema Financiero (ASFI) dan cuenta de que el crecimiento de la cartera en el sistema a diciembre de 2021 alcanzó USD 29,064 millones, es decir que presentó un incremento del 4.12%, muy similar a la evolución del año anterior. El 78% de los créditos se canalizó a través de bancos múltiples y 79% de los depósitos, que ascendieron a USD 30,770 millones, se encontraban en estas instituciones.

Es decir, que si bien el BCB logró mantener la liquidez en el sistema, la cartera crediticia creció a un ritmo similar a la del año anterior, en un entorno aun fuertemente afectado por la emergencia sanitaria y por expectativas de un sector privado que aún no tenía una clara visibilidad de los efectos de la pandemia, el impacto en las empresas, y de una población cuyo consumo si bien se había restringido el año anterior aún no se encontraba muy decidida a gastar, como se evidencia en el bajo nivel de inflación.

Si bien el sistema bancario presentó buenos resultados de gestión, pese a encontrarse afectado por las medidas de diferimiento, también tomó medidas importantes para reducir sus gastos operativos. Se cree que la normalización de la actividad económica en el corto y mediano plazo vendrá acompañada de mayores previsiones de cartera y de resultados no tan alentadores como los obtenidos en 2021. Es de esperar que la otorgación de nuevos créditos se ralentice y los excedentes de liquidez sigan siendo canalizados a operaciones de corto plazo, principalmente en mercado de valores.

En lo referente a las empresas de seguros, la siniestralidad siguió presente en todo el sector y los resultados de algunas empresas fueron negativos. Asimismo, han existido incrementos de capital y aportes societarios que permitieron garantizar la continuidad de las operaciones bajo un entorno normativo que seguía manteniendo medidas excepcionales. Pero podría decirse que fue un año de transición, que se espera dará paso a un periodo de estabilidad de mediano plazo para que las empresas mejor gestionadas y con

planes estratégicos bien definidos y aplicados puedan retomar el crecimiento de tal manera que puedan obtener mejores niveles de operaciones.

Como se puede evidenciar el 2021 fue un año de muchos contrastes. Por un lado procesos de vacunación que han permitido recuperar niveles de actividad económica similares a los de pre pandemia, pero al mismo tiempo con muchas incertidumbres y desafíos económicos, entre ellos y los más importantes la inflación, la esperada subida de tipos de interés, los problemas en

las cadenas de suministros y el incremento de precios de los commodities.

En la medida en la que los niveles de vacunación vayan en aumento, que las presiones inflacionarias sean temporales y se vayan atenuando producto de una mejor operación en las cadenas de suministros y mayores niveles de producción mundial, junto a tasas de interés moderadas y controladas se pueden dar las condiciones para ingresar a periodos de estabilidad y recuperación económica.







MENSAJE DEL PRESIDENTE



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Señores accionistas,

Si las cifras relacionadas a la economía nacional muestran en 2021 un repunte después de la fuerte caída de la actividad en 2020, por segundo año consecutivo, la pandemia por COVID-19 fue el hecho relevante de esta gestión.

Sus efectos sobre el mercado asegurador llevaron a un deterioro pronunciado de los resultados. Las diferentes medidas de diferimiento, reprogramación y refinanciación dispuestas por las autoridades del sector bancario en 2020 recién se manifestaron en la gestión 2021 en los libros de las aseguradoras.

Si el primaje logro mantenerse (USD617 millones, +4.1% vs 2020), la siniestralidad directa del sector se disparó con un aumento de más de USD150 millones, alcanzando USD432 millones pagados como efecto de la sobremortalidad observada en Bolivia como en el resto del mundo

Frente a esta situación inédita La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. tomó las decisiones necesarias para garantizar la continuidad de sus operaciones dentro del nuevo entorno, priorizando la salud de sus colaboradores y

públicos externos, el cumplimiento de las normas transitorias del regulador y la transformación de su modelo de negocio.

Es en este contexto inesperado en el que cumplimos 75 años de vida institucional, un hito nunca alcanzado por una compañía de seguros, queremos agradecer a los millones de clientes que nos acompañaron a lo largo de este tiempo y depositaron su confianza en nuestra aseguradora, agradecer también a todos nuestros aliados estratégicos con guienes día a día desarrollamos nuestras actividades y por último agradecer especialmente a todos nuestros colaboradores va que sin su apoyo, compromiso y adaptabilidad frente a las vicisitudes de la vida política, económica y social de Bolivia, hubiera sido imposible seguir adelante y estar hoy celebrando este aniversario 75 con a la vez orgullo y humildad.

Si los últimos hechos acontecidos en nuestro mundo y las perspectivas globales nos llevan a ser cautos, queremos resaltar las oportunidades que se presentan y los retos a enfrentar. Guiados por un plan estratégico claro, apoyados por nuestros accionistas y directores y determinados en acelerar nuestros procesos de cambio, estamos convencidos que lo mejor está por venir.

ARMANDO GUMUCIO KARSTULOVIC

Presidente del Directorio





INFORME FINANCIERO



INFORME FINANCIERO

4.1 MARGEN DE SOLVENCIA

El Margen de Solvencia, a diciembre de 2021, representa el 20.56% del Patrimonio de la Empresa, lo que significa que la compañía cuenta con un respaldo patrimonial superior a 4.86 veces lo requerido por la norma vigente establecida por el ente regulador.

En relación a la norma sobre los Recursos de Inversión Requeridos (RIR), que incluyen i) el margen de solvencia, ii) reserva técnica, iii) reserva de siniestros pendientes, iv) retención de reaseguro, v) siniestros por pagar y vi)

primas diferidas cobradas, el mismo ascendió a USD 31.3 millones. Por su parte, los Recursos de Inversión Admisibles, reportados por la compañía al ente fiscalizador, ascendían a 1.05 veces el monto requerido.

Estos factores son influyentes a tiempo de llevar a cabo los análisis de solvencia de los calificadores de riesgo.

4.2 INVERSIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre del 2021 el portafolio de inversiones de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Rea-

seguros S.A. alcanzó un valor equivalente a USD 46 01 millones

Los valores y títulos de renta fija que conforman el portafolio de inversiones son valorados conforme a la Norma Única de Valoración emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

(APS), a tiempo de haberse cumplido a cabalidad la normativa legal vigente en cuanto a límites de inversión y cobertura de recursos de inversión requeridos.

El siguiente cuadro muestra la composición del portafolio de inversiones de LBC Seguros, al 31 de diciembre de 2021:

EVOLUCIÓN ANUAL DE RENTABILIDAD

GESTIÓN 2021



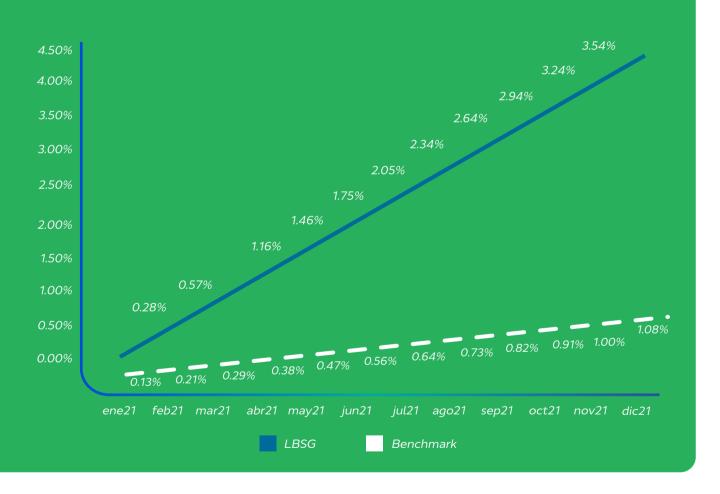
PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE LBSG (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021) En lo que se refiere a la rentabilidad, durante la gestión 2021 el portafolio de valores de LBC Seguros presentó un desempeño superior al Benchmark aprobado por el Comité de Inversiones de la compañía. La rentabilidad del portafolio de LBC Seguros alcanzó un nivel del 3.54%, mismo que es superior al desempeño de 1.08%

correspondiente al Benchmark seleccionado.

En este contexto, el siguiente cuadro presenta la evolución mensual de la rentabilidad del portafolio de valores de LBC Seguros durante la gestión 2021, en comparación con el desempeño mensual del Benchmark seleccionado:

LBC: EVOLUCIÓN MENSUAL DE RENTABILIDAD DE INVERSIONES

GESTIÓN 2021



En cuanto a la calificación de riesgo del portafolio de inversiones, el siguiente gráfico presenta la composición del mismo en función de su concentración al 31 de diciembre de 2021:



4.3 RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas técnicas de la compañía La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. están constituidas por la Reserva de Riesgo en Curso (RRC) y la Reserva de Siniestros (RSI). La evolución de los saldos entre la gestión 2020 y 2021 se refleja en el siguiente cuadro:



La Reserva de Riesgo en Curso disminuyó en 12% en la gestión 2021 versus 2020 debido principalmente al decremento en la Producción de los ramos de Automotores, Incendio y Aliados

y Accidentes Personales. El cuadro siguiente presenta el stock de las reservas por ramos:

RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS AL 31-12-2021

(Expresado en Bolivianos)

RAMOS	Bs
RIESGOS EN CURSO	59.714.526
Incendio y aliados	6.327.843
Transporte	3.077.705
Naves o embarcaciones	128.859
Automotores	38.175.002
Aeronavegación	285.495
Ramos técnicos	3.831.580
Responsabilidad civil	3.707.539
Riesgos varios misceláneos	2.553.666
Agropecuario	0
Accidentes personales	275.360
Seriedad de propuesta	1.032
Cumplimiento de obra	1.029
Cumplimiento de servicios	22.391
Cumplimiento de suministros	14.951
Inversión de anticipos	1.336
Fidelidad de empleados	1.299.018
Cumplimiento de obligaciones aduaneras	11.719

La Reserva de Siniestros incrementó en 22% entre 2021 y 2020 debido a nuevos casos de siniestralidad presentados especialmente en el

ramo Riesgos Varios Misceláneos. El siguiente cuadro presenta las reservas por ramos:

RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS AL 31-12-2021

(Expresado en Bolivianos)

RAMOS	Bs
RECLAMOS POR LIQUIDAR	98.300.020
Incendio y aliados	14.932.274
Transporte	13.989.198
Naves o embarcaciones	98.098
Automotores	26.587.268
Aeronavegación	13.720
Ramos técnicos	5.258.399
Responsabilidad civil	7.011.785
Riesgos varios misceláneos	27.885.085
Accidentes personales	1.136.937
Seriedad de propuesta	771.750
Cumplimiento de suministros	0
Inversión de anticipos	0
Fidelidad de empleados	615.505
Seguros de accidentes de tránsito	0

Los Siniestros liquidados y pagados en la gestión 2021 se detallan a continuación por ramos:

SINIESTROS y RENTAS AL 31-12-2021 (Expresado en Bolivianos)

RAMOS	Bs
SINIESTROS LIQUIDADOS Y PAGADOS	177.815.198
Incendio y aliados	53.675.306
Transporte	8.988.662
Naves o embarcaciones	4.897
Automotores	90.274.960
Aeronavegación	2.532.946
Ramos técnicos	11.271.298
Responsabilidad civil	4.676.591
Riesgos varios misceláneos	2.375.048
Accidentes personales	2.850.658
Cumplimiento de obra	13.994
Fidelidad de empleados	1.150.839







CALIFICACIÓN DE RIESGO



CALIFICACIÓN DE RIESGO

5.1 MOODÝS LOCAL PE CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.

Las calificaciones de fortaleza financiera AAA.bo para La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. (LBC) reflejan la presencia consolidada de la compañía en el mercado de seguros generales en Bolivia, así como su rentabilidad favorable y apalancamiento técnico relativamente conservador. Las calificaciones están sustentadas también por las características de los diferentes canales de distribución de la compañía.

5.2 CALIFICACIÓN FINAL

En base a los antecedentes evaluados, la situación de la industria a la que pertenece, las características y situación particular de la compañía evaluada, en especial su rentabilidad y liderazgo de mercado, su estrategia de diversificación de riesgos y sus niveles de cobertura de reservas; el Consejo de Calificación de Moody's Latín América Agente de Calificación de Riesgo otorga la calificación igual a: CATEGORÍA AAA.bo (con datos al 30 de septiembre de 2021).

5.3 EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por la ASFI: AAA

El significado de esta última es la siguiente "Corresponde a las obligaciones de seguros que representan la más alta capacidad de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados. Los factores de riesgo son de muy poca consideración, por lo que la capacidad de pago de sus siniestros no se vería afectada en forma significativa por cambios en las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

5.4 PCR PACIFIC CREDIT RATING S.A.

La calificación de riesgo se sustenta en lo siguiente:

- Plantel ejecutivo multidisciplinario con suficiente formación profesional y experiencia necesaria en el mercado asegurador.
- Bajos niveles de apalancamiento en comparación al mercado de seguros generales, lo que demuestra una entidad con un patrimonio fortalecido que sustenta la capacidad de la sociedad de incrementar sus operaciones.
- Altos niveles de Cobertura de obligaciones técnicas, el riesgo de incumplimiento con sus asegurados es mínimo.
- La cartera total de inversiones se mantuvo diversificada en títulos-valores de renta fija, renta variable, bienes inmuebles netos y líneas telefónicas, obteniendo un bajo riesgo.
- · Alta rentabilidad con cifras por encima del

mercado, lo que demuestra la importancia de muy buenos resultados obtenidos de las operaciones de seguros y la administración del portafolio de inversiones

5.5 CALIFICACIÓN FINAL

La calificación de **BAAA** con perspectiva estable que otorga PCR (con datos al 30 de septiembre de 2021) a La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. corresponde a las compañías de seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. Los factores de riesgo son de muy poca consideración.

5.6 EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por la ASFI: **AAA**.





ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 DIRECTORIO

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

NOMBRE

Armando Gumucio Karstulovic

Nícola María Teresa Bedoya Diez de Medina

Carlos Ferreira Vásquez

Jaime Francisco Paredes García

Luis Pablo Granier Castellanos

Pablo Antonio Chacón Loayza

CARGO

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Director

Director

Síndico

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. COMPOSICIÓN ACCIONARIA al 31-12-2021

ACCIONISTAS	TOTAL DE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN LEGAL
María Elena Diez de Medina vda. de Bedoya	271.942	55.96205
Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina	54.476	11.21044
Nícola María Teresa Bedoya Diez de Medina	54.476	11.21044
Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina	54.476	11.21044
Alexander Howden	18.866	3.88237
FINAPAR	28.365	5.83714
SIMSA	997	0.20517
Cía. Boliviana Importadora Ltda.	219	0.04507
Gretel Marie Knaudt Ortiz	447	0.09199
Nacional de Seguros	152	0.03128
Orlando Gonzales	152	0.03128
Luis Fernando Saavedra	224	0.04610
Hans Hiller - Martha Yolanda Ichazo de Hiller	110	0.02264
Ciro Zabala Ribero	110	0.02264
Martha Sussy Carrasco de Trepp	220	0.04527
Carlos Armando Carrasco Lorini	222	0.04568
Jaime Lorini Alborta	26	0.00535
Marco Cristian Lorini Lapachet	39	0.00803
José Lorini Alborta Lapachet	39	0.00803
Liliana Lorini de Echart	41	0.00844
Blass Torrez P.	65	0.01338
Mario Aguirre Saucedo	44	0.00905
Luis Benavides O.	40	0.00823
Mario Hernández Chiappe	38	0.00782
Alfredo Lopez Castro	69	0.01420
Marcela Novillo de Chaín	22	0.00453
Edgar Gutierrez Vaca	22	0.00453
José Mendieta Álvarez	22	0.00453
Alberto McLean	11	0.00226
Luis Fernando Guachalla	8	0.00165
TOTAL	485,940	100.00

6.2 PERSONAL EJECUTIVO

Vicepresidente Ejecutivo

Laurent Bertaux Laug

Vicepresidencia Fortalecimiento Institucional

Gonzalo Bedoya Diez de Medina

Vicepresidente Desarrollo Comercial

Rodrigo Bedoya Diez de Medina

Director de Negocios

Manuel Sauma Guidi

Gerente Nacional Reclamos

Gonzalo Paravicini Cortez

Gerente Nacional Suscripción

Santiago Bustillos Ardaya

Gerencia Nacional Negocios Personas y Pymes

Antonio Arauco Koester

Gerente Nacional Seguros Masivos

Mónica Beltran Roman

Gerente Nacional Negocios Empresa

Juan Pablo Camacho Vidal

Gerente Nacional Reaseguro

Yasmin Rendón Vargas

Gerente Nacional Administración y Finanzas

Ximena Sánchez Jiménez

Gerente Nacional Gestión de Talento

Carola Cárdenas Peñaranda

Gerente Nacional Transformación del Negocio

Miguel Dávila Corrales

Gerente Nacional Legal

Fabiana Elina Cunioli Paz

Gerencia Nacional Auditoría Interna

Gustavo Zegales Tovar

Gerente Nacional Transformación Tecnológica

Allison Zuazo Fernández

6.3 SUCURSALES

LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

SUCURSALES OFICINA NACIONAL

Centro de llamadas: 800-10-2727

Página Web: www.lbc.bo Calle Colón Nº 288

Central Piloto: (591-2) 2203131 Fax: (591-2) 2203876 / 2203902

Casilla Nº 628

Resolución Administrativa s/n de 14 de mayo de 1946 emitida por la ex Superintendencia de Bancos

LA PAZ

Dirección: Calle Colón Nº 288 Central Piloto: (591-2) 2203131 Fax: (591-2) 2203876 / 2203902

Casilla Nº 628

Resolución Administrativa s/n de 14 de Mayo de 1946 emitida por la ex Superintendencia de Bancos

Dirección: Calle 17 de Calacoto Nº 8150 y calle

Roberto Prudencio

Tels.: (591-2) 2795115 - 2795109

Fax: (591-2) 2795103

Resolución Administrativa Nº 1021/2020 de 7 de

octubre de 2020

SANTA CRUZ

Dirección: Av. La Salle Nº 550 esquina calle Jaime Mendoza entre 2do y 3er Anillo (Canal

Isuto)

Central Piloto: (591-3) 3415000 Tels./Fax: (591-3) 3415001 - 3415005

Casilla Nº 360

Resolución Administrativa Nº 92/4/66 de 22 de abril de 1966

Dirección: 4to Anillo Nº 3260 entre Av. Roca

Coronado y Av. Centenario Central Piloto: (591-3) 3444860 Tel./Fax: (591-3) 3580287

Casilla Nº 2223

Resolución Administrativa Nº 310/1999 de noviembre

de 1999

COCHABAMBA

Dirección: Av. Uyuni Nº 1041 esq. Plazuela de la Mujer Telfs.: (591-4) 4488200 - 4488216

Fax: (591-4) 4488201

Casilla Nº 728

Resolución Administrativa Nº 154/1965 de 18 de agosto

de 1965

ORURO

Dirección: Calle Pdte. Montes y Adolfo Mier Nº

1486

Tels.: (591-2) 5251962 - 5253573 - 5252683

Fax: (591-2) 5252896

Resolución Administrativa Nº 053/1955 de 28 de junio

de 1955

TARIJA

Dirección: Av. Víctor Paz Estenssoro S/N, entre

Sucre y Gral. Trigo

Tels.: (591-4) 6643742 - 6642293

Fax: (591-4) 6113535 Casilla Nº 1149

Resolución Administrativa Nº 14/1989 de 8 de febrero

1989

TRINIDAD

Dirección: Av. Cipriano Barace esq. calle Felix Pinto S/N. Tels.: (591-3) 4652100 - 4652242

Fax: (591-3) 4621829 Casilla Nº 323

Resolución Ádministrativa Nº 002/1988 de 4 de enero de 1988

SUCRE

Dirección: Calle Olañeta Nº 32 Altura Plazuela

Zudañez, entre Bustillos y Junín Tels.: (591-4) 6455613 - 6452624

Tel./Fax: (591-4) 6912388

Casilla Nº 252

Resolución Administrativa Nº 002/1988 de 4 de enero de 1988

POTOSÍ

Dirección: Calle Sucre Nº 4-A (Pasaje Boule-

vard) entre Hoyos y Matos

Tels.: (591-2) 6224786 - 6222451

Fax: (591-2) 6122741

Casilla Nº 424

Resolución Administrativa Nº 002/1988 de 4 de enero

de 1988





INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS



INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS

7.1 REASEGURADORES

- Axis RE SE, Irlanda, Swiss Branch
- Sirius America Insurance Company, USA
- · Reaseguradora Patria S.A., México
- Odyssey Reinsurance Company, USA
- IRB-Brasil Resseguros S.A., Brasil
- MS Amlin, Miami, por cuenta y orden del sindicato Lloyd's AML 2001, UK
- Liberty Specialty Markets, Brasil, por cuenta y orden del sindicato Lloyd's LIB 4472 UK
- · Korean Reinsurance Company, Korea
- Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG, Suiza QBE Europe SA/NV
- Allianz Global Corporate & Specialty SE

- QBE UK Limited
- Navigators Insurance Company
- Swiss Reinsurance America Corporation
- Partner Reinsurance Company
- Transatlantic Reinsurance Company
- · Hannover Rückversicherung AG
- Sindicatos de Lloyd's de Londres
- Scor RF
- XL Insurance Company SE
- Allied World Insurance Company, US
- Zurich America Insurance Company
- Zurich Insurance Company
- Zurich Insurance Public Limited Company
- Münchener Rückversicherungs Gesellschaft Aktiengesellschaft

- AIG Europe Limited
- New Hampshire Insurance Company
- Reaseguradora Patria S.A.
- Starr Technical Risk
- Hiscox
- Tokio Marine & Nichido Fire Insurance co. Ltd.
- Ace Seguros S.A.
- Berkley Insurance Company
- Pozavarovalnica Sava D.D.
- Munchener Ruckversi
- Cherung-gesellschaft, Aktiengesellschaft in Munchen

Corredores de reaseguro

- Guy Carpenter & Company S.A.
- Willis Limited
- AON Benfield Argentina S.A.
- Howden Insurance Brokers Limited
- Marsh S.A. Mediadores de Seguros Lucy A.
- Access RE Corredores de Reaseguros S.A.
- Conesa Kieffer & Asociados S.A.
- Risk Reinsurance Broker Guy Carpenter & Company S.A.

7.2 RAMOS AUTORIZADOS

Automotores incendio

- · Todo Riesgo de Daños a la Propiedad
- · Terrorismo y Riesgos Políticos
- · Pérdida de Beneficios
- Multiriesgo Domiciliario

Ramos técnicos

- · Todo Riesgo de Construcción
- · Todo Riesgo de Montaje
- Rotura de Maguinaria
- Equipo de Contratistas
- · Equipo Electrónico

Líneas financieras

- Seguro Bancario BBB
- Responsabilidad Directores y Oficiales (D&O)
- Responsabilidad Profesional (E&O)
- Fidelidad. 3D. Crimen comercial

Cauciones Responsabilidad Civil Transportes Naves o Embarcaciones Aeronavegación Agropecuarios Accidentes Personales





ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. de fecha 25 de febrero de 2022 (partes pertinentes)

En la ciudad de La Paz, a horas 12:00 del día 25 de febrero de 2022, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., de acuerdo a la convocatoria efectuada por el Directorio de la sociedad con base en la normativa en actual vigencia, mediante publicación reali-

zada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia en fecha 15 de febrero del presente año, encontrándose presentes los accionistas que se nombran a continuación:

- María Elena Diez de Medina vda. de Bedoya, propietaria de 329.527 acciones (55.9620610%), representada por la Sra. Nícola Maria Teresa Bedoya Diez de Medina, según carta poder firmada en fecha 17 de febrero de 2022, la misma que fue leída.
- Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina, propietario de 66.012 acciones (11.2105156%).

- Nícola Maria Teresa Bedoya Diez de Medina, propietaria de 66.012 acciones (11.2105156%).
- Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina, propietario de 66.012 acciones (11.2105156%).
- ETABLISSEMENT DE FINANCEMENTS ET DE PARTICIPATIONS D'OUTRE-MER "FINA-PAR", propietaria de 34.371 acciones (5,8370695%), representada por el Sr. Patricio Kyllmann Diekelmann, según poder especial conferido al efecto, el mismo que fue leído.
- SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. "S.I.M.S.A", propietaria de 1.208 acciones (0.2051491%), legalmente representada por el Sr. Henry José Ruiz Weisser, en mérito a poder de representación que fue leído.

Se contó también con la presencia del Presidente del Directorio Armando Gumucio Karstulovic, el Secretario del Directorio Carlos Ferreira Vásquez y el Síndico de la sociedad Pablo Antonio Chacón

Instalada la Junta, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 27 de los Estatutos de la sociedad y presidida por el Presidente del Directorio, se pasó a considerar el Orden del Día. (...)

Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, más Dictamen de Auditoría Externa.

Memoria Anual

El Presidente del Directorio dio lectura al contenido de la Memoria Anual de la sociedad.

La Memoria incluye, entre otros, nóminas de los accionistas, directores y de los principales ejecutivos de la sociedad. Contiene, asimismo, el Informe del Auditor Independiente, una relación de sucursales y oficinas de la sociedad con indicación de direcciones y otros aspectos relevantes. Se citan los principales reaseguradores con los que trabaja la sociedad, los ramos autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y se adjuntan los Estados Financieros y el Informe del Síndico.



Informe del Síndico

INFORME DEL SINDICO

La Paz, 23 de, febrero de 2022

A los señores Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Presente.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 335 del Código de Comercio, tengo a bien informar lo siguiente:

He examinado la memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

He asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones de Directorio que se celebraron durante el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Con respecto a las tareas descritas previamente, he obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias y consecuentemente no tengo observaciones que formular.

Además, he revisado el balance general de LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, evolución patrimonial y de flujo de fondos por el período de doce meses terminado en esa fecha teniendo a la vista el informe de la firma auditora KPMG S.R.L. de fecha 23 de febrero de 2022 emitido sobre dichos documentos, en el cual los auditores externos emitieron una opinión sin salvedades. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi trabajo.

Basado en mi tarea y en la auditoría de los estados financieros arriba mencionados efectuada por la firma KPMG S.R.L., informo que, no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Por tanto, recomiendo a la Junta aprobar la Memoria y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Aud. Pablo A. Chacón

Síndico Titular

Se puso a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe del Síndico. A tal efecto, se aprobó el mismo por el voto unánime de los accionistas presentes.

Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, más Dictamen de Auditoría Externa. A continuación, el Presidente invitó al Vicepresidente Ejecutivo Laurent Bertaux, quien se encargó de exponer el Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, más el Dictamen de Auditoría Externa.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Bolivianos)

				(Expresado e	n Bolivia	nos)			
	ı	Nota	2021	2020			Nota	2021	2020
1	ACTIVO				2	PASIVO			
101 102 103 104 105 107	Disponible Exigible técnico Exigible administrativo Inversiones Bienes de uso Activo transitorio	4.a 4.b 4.c 4.d 4.e 4.f	69.909.002 148.659.840 13.278.885 315.126.583 9.397.096 22.033.818	63.274.869 123.139.450 9.489.845 309.393.128 10.832.226 26.172.332	202 203 204 205 208	Obligaciones técnicas Obligaciones administrativas Reservas técnicas de seguros Reservas técnicas de siniestros Diferido	4.h 4.i 4.j 4.j 4.k	103.691.621 52.727.196 59.714.526 98.300.019 24.577.902	55.984.186 55.269.789 67.974.528 80.589.879 31.059.995
108	Diferido Total del activo	4.g	17.356.481 595.761.705	21.462.054 ————————————————————————————————————		Total del pasivo		339.011.264	290.878.377
					3	PATRIMONIO			
					301 302 303 305 306 307 308	Capital pagado Cuentas pendientes de capitalizació Reservas Ajuste global del patrimonio Reserva por revalúo técnico Resultados de gestiones anteriores Resultado de la gestión	6 7 7 8 9	24.552.509	48.594.000 956.250 24.552.509 22.521.734 18.526.182 107.576.854 50.157.998
						Total del patrimonio		256.750.441	272.885.527
						Total del pasivo y patrimonio		595.761.705	563.763.904
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDOR	AS			7	CUENTAS DE ORDEN ACREED	ORA	5	
602	Cuentas de control ? Documentos entregados en custodia 3 Contingentes 9 Deudoras por contra	12 12	79.044.897.765 41.716.600 - 126.026.940.993	103.395.780.505 29.915.155 - 147.473.001.304	701 702 703 709	Cuentas de control Documentos recibidos en custodia Contingentes Acreedoras por contra	12 12 12 12	126.024.293.591 2.625.852 21.550 79.086.614.365	147.468.574.503 2.338.056 2.088.745 103.425.695.660
	Total de cuentas de orden deudoras	=	205.113.555.358	250.898.696.964		Total de cuentas de orden acreedor	as	205.113.555.358	250.898.696.964

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Informe de los auditores independientes

A LOS SEÑORES

ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores

Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1.c) a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

VALUACIÓN DE LAS INVERSIONES

Ver notas 2.2 d) y 4) de los estados financieros

Cuestión clave de la auditoría

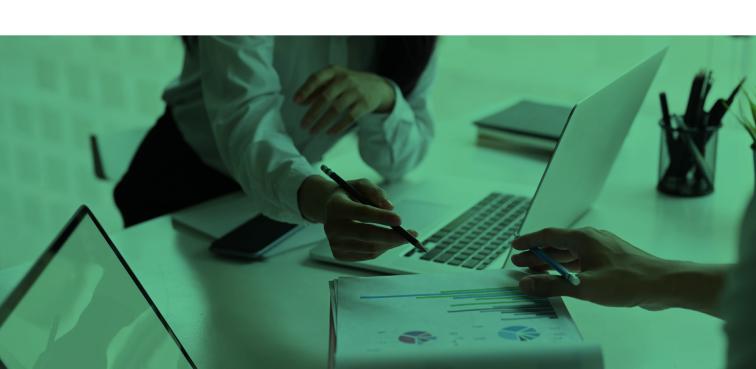
Las inversiones que mantiene la Sociedad están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS; y sus modificaciones posteriores, las cuales definen los procedimientos específicos de valoración para estas inversiones.

Debido al riesgo inherente de estas inversiones, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoria efectuados, entre otros, incluyeron los siguientes:

- Comprendimos la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS; y sus modificaciones posteriores.
- Comprobamos la valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.
- Efectuamos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta.
- Evaluamos la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos del marco de información emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.



VALORACIÓN DE RESERVA PARA RIESGOS EN CURSOS

Ver notas 2.2 i) y 4 j) de los estados financieros

Cuestión clave de la auditoría

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoria efectuados, entre otros, incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, respecto al proceso de valoración de esta reserva.
- Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de controles de aplicación, respecto al cálculo de esta reserva.
- Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos y la valoración de esta reserva.
- Evaluamos la metodología utilizada por la Sociedad para la denominación de los principales factores utilizados en los cálculos de esta reserva.
- Recalculamos la reserva técnica para riesgos en este curso, considerando las condiciones contenidas en las pólizas de seguros y lo establecido en la normativa vigente.
- Evaluamos la adecuada presentación y revelación de la reserva técnica para riesgos en curso en los estados financieros y notas respectivas de la Sociedad, considerando las disposiciones y requerimientos establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.

La Sociedad calcula la reserva técnica para riesgos en curso, para respaldar sus operaciones técnicas, financieras y administrativas de los riesgos asumidos por la Sociedad, con relación a las pólizas de seguro emitidas, basada en la normativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS

Debido al riesgo inherente en la complejidad de cálculo de esta reserva y su cumplimiento con las disposiciones la valoración de la reserva técnica para riesgos en curso, como una cuestión clave para nuestra auditoria de los estables financieros.

SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Cuestión clave de la auditoría

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

La Sociedad utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de sus operaciones, por lo que, el riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas relevantes, la segregación de funciones, la seguridad de la información, la continuidad operacional y los controles automáticos de los mismos, son esenciales para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la preparación y emisión de los estados financieros; por lo tanto por la naturaleza de sus operaciones, la evaluación del ambiente de procesamiento informático, ha sido considerada como una cuestión clave de auditoria, en la cual se concentró nuestra auditoria

Nuestros procedimientos de auditoria efectuados con la asistencia de nuestros especialistas en Auditorias de Tecnologías de la información incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnologías de información (TI), establecidos por la Sociedad.
- Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de controles de aplicación del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoria relacionadas con este propósito.
- Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios para las aplicaciones consideradas clave dentro del alcance de la auditoría, los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de estados financieros.
- Realizamos pruebas de eficacia operativa para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, es las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría
- Probamos el cumplimento. Por parte de la Sociedad con la Resolución Administrativa SPVS-45 Nº 901, modificada a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Nº 39/2016 de fecha 12 de enero de 2016, Artículo 4º "Tecnología de la información" emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.

Otra cuestión

Los estados financieros de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 25 de febrero de 2021

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de loes estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando no exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evolución del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por la Administración de la Sociedad.
- · Concluimos sobre la adecuada utilización, por

parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento v. con base en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden genera dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como llamamos la atención de nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información relevada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de la que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso las correspondientes salvaguardias.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoria. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentos prohíban revelar públicamente la cuestión, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. René Vergas S. (Socio) Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 23 de febrero de 2022





ESTADOS FINACIEROS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en Bolivianos)

	Nota	2021	2020	<u> </u>	lota	2021	2020
1 ACTIVO				2 PASIVO			
101 Disponible102 Exigible técnico103 Exigible administrativo104 Inversiones105 Bienes de uso107 Activo transitorio108 Diferido	4.a 4.b 4.c 4.d 4.e 4.f 4.g	69.909.002 148.659.840 13.278.885 315.126.583 9.397.096 22.033.818 17.356.481	63.274.869 123.139.450 9.489.845 309.393.128 10.832.226 26.172.332 21.462.054	203 Obligaciones administrativas 204 Reservas técnicas de seguros 205 Reservas técnicas de siniestros	4.h 4.i 4.j 4.j 4.k	103.691.621 52.727.196 59.714.526 98.300.019 24.577.902 339.011.264	55.984.186 55.269.789 67.974.528 80.589.879 31.059.995 290.878.377
Total del activo		595.761.705	563.763.904	3 PATRIMONIO			
				 301 Capital pagado 302 Cuentas pendientes de capitalización 303 Reservas 305 Ajuste global del patrimonio 306 Reserva por revalúo técnico 307 Resultados de gestiones anteriores 308 Resultado de la gestión 	6 7 7 8 9	48.594.000 956.250 24.552.509 22.521.734 37.402.387 108.418.688 14.304.873	48.594.000 956.250 24.552.509 22.521.734 18.526.182 107.576.854 50.157.998
				Total del patrimonio		256.750.441	272.885.527
				Total del pasivo y patrimonio		595.761.705	563.763.904
6 CUENTAS DE ORDEN DI	EUDORA	NS.		7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDO	RAS		
601 Cuentas de control 602 Documentos entregados er custodia	12 12	79.044.897.765 41.716.600	103.395.780.505 29.915.155	701 Cuentas de control 702 Documentos recibidos en custodia 703 Contingentes	12 12 12	126.024.293.591 2.625.852 21.550	147.468.574.503 2.338.056 2.088.745
603 Contingentes	12	126 026 040 002	-	709 Acreedoras por contra	12	79.086.614.365	103.425.695.660
609 Deudoras por contra	12	126.026.940.993	147.473.001.304	Total de cuentas de orden acreedoras		205.113.555.358	250.898.696.964
Total de cuentas de orden deudoras		205.113.555.358	250.898.696.964	44.444.44			

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.





LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Bolivianos)

				Cuentas pendientes de capitalización	Reservas					
		Nota	Capital pagado	Reinversión de utilidades	Legal	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revalúo técnico	Resultados de gestiones anteriores	Resultado de la gestión	Total Patrimonio
			301.01M	302.01M	303.01M	305.01M	306.01M	307	308	-
	Saldos al 1 de enero de 2020	48	3.594.000	956.250	22.318.808	22.521.734	18.526.182	94.959.687	44.674.027	252.550.688
2 2.1 2.2	MOVIMIENTOS INTERNOS Traspaso de la ganancia de la gestión anterior Constitución de reserva legal ratificada en la Junta General		-	-	-	-	-	44.674.027	(44.674.027)	-
2.3	Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2020 Reversión a Patrimonio Utilidades no Pagadas de Acuerdo a Estatuto		-	-	2.233.701	-	-	(2.233.701) 733.875	-	733.875
3 3.1	MOVIMIENTOS EXTERNOS Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2020		-	-	-	-	-	(30.557.034)	-	(30.557.034)
4 4.1	RESULTADO DE LA GESTIÓN Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	50.157.998	50.157.998
	Saldos al 31 de diciembre de 2020	_48	3.594.000	956.250	24.552.509	22.521.734	18.526.182	107.576.854	50.157.998	272.885.527
2 2.1 2.2 2.3	MOVIMIENTOS INTERNOS Traspaso de la ganancia de la gestión anterior Constitución de reserva legal Reversión a Patrimonio Utilidades no Pagadas de Acuerdo a Estatuto		- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	50.157.998 - 841.834	(50.157.998) - -	841.834
3 3.1	MOVIMIENTOS EXTERNOS Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas							(50.157.998)		(50.157.998)
3.2	Reserva por Revalúo Técnico de Inmuebles						18.876.205	(30.137.330)		18.876.205
4 4.1	RESULTADO DE LA GESTIÓN Resultado neto del ejercicio Saldo al 31 de diciembre de 2021	48	3.594.000	956.250	<u>-</u> 24.552.509	22.521.734	37.402.387	108.418.688	14.304.873	14.304.873

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Laurent Bertaux L.

Ximenr Sánchez Jimenez Geregie Nacional de Administración

Felix Laura Mamani



LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Bolivianos)

		Nota	2021	2020
	Producción		435.727.000	487.407.864
	Anulación producción Primas aceptadas en reaseguro nacional		(21.004.562)	(34.012.122)
	Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional		7.968.203	15.733.840
	Producción neta de anulación		(102.680) 422.587.961	(1.842) 469.127.740
506	Primas cedidas en reaseguro nacional		(58.428.770)	(70.549.344)
	Anulación de primas cedidas en reaseguro nacional		12.346.822	2.096.635
	Primas cedidas en reaseguro extranjero Anulación de primas cedidas en reaseguro extranjero		(118.011.594)	(157.579.815)
407	Andiación de primas eculado en reasegui o extranjero		7.157.669	12.343.710
	Producción neta de reaseguros		265.652.088	255.438.926
	Constitución de reservas técnicas de seguros		(250.542.890)	(237.730.034)
408	Liberación de reservas técnicas de seguros		258.802.906	244.202.446
	Primas devengadas		272.012.10.4	261.011.220
409	Reintegro costos de producción		273.912.104	261.911.338
	Costos de producción		8.818 (43.842.698)	62.318 (44.556.466)
	Constitución de reservas técnicas de siniestros		(260.133.164)	(189.167.434)
410	Liberación de reservas técnicas de siniestros		242.423.030	180.324.644
511	Siniestros y rentas		(177.815.198)	(122.080.285)
	Costos de salvataje y recupero		(6.117.110)	(7.939.080)
412	Recuperos		13.826.730	11.777.234
440	Resultado técnico bruto		42.262.512	90.332.269
	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional		22.490.783	11.506.864
513 514	Participacióen recuperos por cesiones reaseguro nacional Costos de cesiones reaseguro nacional		(37.572)	(68.569)
	Productos de cesiones reaseguro nacional		(2.373.850) 9.985.862	(440.249) 12.329.857
	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero		65.240.720	29.812.018
515			(1.147.044)	(404.455)
516	Costos de cesiones reaseguro extranjero		(10.509.268)	(14.275.172)
416	Productos de cesiones reaseguro extranjero		31.553.692	45.499.549
517	Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional		(1.744.584)	(5.499.111)
	Resultado técnico neto de reaseguro		155.721.251	168.793.001
	Gastos administrativos	10	(149.226.460)	(130.323.109)
421	Ingresos administrativos	11	1.779.547	6.804.220
	Resultado operacional		8.274.338	45.274.112
	Productos de inversión Costos de inversión		18.695.325	36.995.668
	Reintegro de previsión		(15.836.191)	(33.265.951)
	Previsión		12.736.726	15.109.295
424	Ganancia por venta de activos		(12.576.161)	(16.587.471)
	Perdida por venta de activos		174.210	94.288
324	r erdida por venta de activos		(1.020)	
	Resultado financiero		11.467.227	47.619.941
425	Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes		3.979.890	4.704.572
525	Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes		(1.142.244)	(2.166.515)
	Resultado por inflación		14.304.873	50.157.998
	Impuesto sobre las utilidades de empresas		=	=
	Resultado neto del ejercicio			
	nesalitado Neto del ejercicio		<u>14.304.873</u>	50.157.998

 $Las\ notas\ 1\ a\ 20\ que\ se\ acompa\~nan,\ forman\ parte\ integrante\ de\ estos\ estados\ financieros.$







LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ESTADO DE FLUJOS DE FONDOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Bolivianos)

		2021	2020
A.	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
	Resultado neto del ejercicio	14.304.873	50.157.998
A.1	Partidas que no han generado movimiento de fondos		
A.1.1	Exigible técnico pendiente de cobro	(147.920.494)	(126.737.806)
A.1.2	Previsión para primas y cuentas por cobrar	11.997.380	1.502.848
A.1.3	Reintegro de previsión	(12.736.726)	(17.088)
A.1.4	Depreciación de bienes de uso	3.294.556	3.600.749
A.1.5	Ganancia por venta de activos	(174.210)	(94.288)
A.1.6	Depreciación de inversiones (Bienes inmuebles)	1.516.198	1.406.117
A.1.7	Ganancia por valuación (neta)	(5.395.164)	(6.601.247)
A.1.8	Ganancia en venta de títulos	(2.796)	601.993
A.1.9	Amortización activos diferidos	3.683.250	(2.259.001)
A.1.10	Obligaciones técnicas pendientes de pago	103.691.622	55.984.186
A.1.11	Reservas técnicas de seguros	(8.260.002)	(6.472.427)
A.1.12	Reservas técnicas de siniestros	17.710.141	8.842.795
A.1.13	Previsión para indemnizaciones	3.308.691	3.112.348
A.1.14	Otras provisiones	7.235.447	6.760.536
A.1.15	Ajustes a resultados gestiones anteriores	841.834	733.875
A.1.16	Reserva por revalúo técnico	18.876.205	-
A.2	Cambios en activos y pasivos		
A.2.1	Exigible técnico cobrado de la anterior gestión	123.139.450	121.792.889
A.2.2	Disminución en exigible administrativo	(3.789.041)	(1.503.307)
A.2.4	(Incremento) Disminución en activo transitorio	4.138.513	(2.468.650)
A.2.5	Disminución (Incremento) en activo diferido	422.323	(3.317.651)
A.2.6	Obligaciones técnicas pagadas de la gestión anterior	(55.984.186)	(48.255.011)
A.2.7	Disminución en obligaciones administrativas	(2.542.594)	441.906
A.2.8	(Disminución) en pasivo diferido	(17.026.231)	(10.986.204)
	Total fondos por actividades operativas	60.329.039	46.225.560
В.	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1	Incremento de bienes de uso (neto)	(1.685.216)	(2.577.635)
B.2	Disminución (Incremento) de inversiones	(1.851.692)	16.980.232
	Total fondos por actividades de inversión	(3.536.908)	14.402.597
C.	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1	Distribución de dividendos	(50.157.998)	(30.557.034)
	Total fondos por actividad de Financiamiento	(50.157.998)	(30.557.034)
	INCREMENTO NETO DE FONDOS	6.634.133	30.071.123
	INCREMENTO NETO DE FONDOS DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	6.634.133 63.274.869	30.071.123

 $Las\ notas\ 1a\ 20\ que\ se\ acompa\~nan, forman\ parte\ integrante\ de\ estos\ estados\ financieros.$



LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 - ANTECEDENTES

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., es una Sociedad Anónima constituida y existente bajo las leves del Estado Plurinacional de Bolivia fundada en mayo 1946, bajo la razón social de "Compañía Boliviana de Seguros S.A." mediante Testimonio de Constitución Nº 08/1946 del 08 de enero de 1946, la cual fue registrada y autorizada para su funcionamiento por la Ex Superintendencia de Bancos, mediante Resolución S/N del 14 de mayo de 1946, con el objeto de dedicarse a la actividad aseguradora de seguros y reaseguros en el ramo de generales y lleva a cabo todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza sin limitación ni exclusión alguna, permitidos por las disposiciones pertinentes y especialmente por la Ley de Seauros.

Posteriormente la Ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros autorizó la modificación de la razón social a LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., según lo dispone la Resolución Administrativa Nº 047/89 del 03 de agosto de 1989. En el mismo año LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. se fusionó con la CONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. tal cual lo dispone la Resolución Administrativa Nº 051/89 del 18 de agosto de 1989.

En fecha 14 de junio de 1993 la Ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, emite Resolución Administrativa Nº 042/93 que autoriza la fusión por incorporación de COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SANTA CRUZ S.A. "CIACRUZ" a LA BOLIVIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., en virtud a la Resolución

administrativa Nº 065/93 de 14 de octubre de 1993, mediante la cual, la Ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, autoriza adicionalmente el cambio de denominación social a La Boliviana Ciacruz de Seguros Y Reaseguros S.A.

La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., al amparo de la Ley de Seguros N° 1883, que reemplaza la Ley de Entidades Aseguradoras, escinde su actividad de Seguros Personales para crear una compañía dedicada exclusivamente a este rubro de negocios.

El 7 de julio de 1999, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) autoriza el funcionamiento de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., mediante Resolución Administrativa N° 143. Por otra parte, mediante RA N° 171, autoriza la cesión de cartera de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., tomando en consideración la referida Ley y las decisiones establecidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., celebrada el 25 de marzo de 1999.

Las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 3 de agosto y 7 de septiembre de 2000, respectivamente, incorporan como accionista controlador a Z.I.C. International N.V. miembro de Zurich Financial Services Group.

En fecha 31 de diciembre de 2001, Z.I.C International N.V. transfiere su participación en favor de Zurich South America Invest AB, cumpliendo los aspectos formales y de Ley correspondientes.

Con efecto al 31 de diciembre de 2011, los accionistas minoritarios de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., adquirieren la totalidad de las acciones del Grupo Zurich de Suiza.

En virtud a la relación existente entre el GRUPO ZURICH y LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGU-

ROS Y REASEGUROS S.A., esta última se constituye en el representante comercial del GRUPO 7URICH en Bolivia

Al 31 de diciembre de 2012, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., se ha desvincula-do contractual y operativamente de su socio controlador, excepto por la relación comercial antes mencionada.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1 Base de preparación de los Estados Fiancieros

A. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 y 2020 presentan cifras en bolivianos (Bs) que constituye la moneda de cuenta y de curso legal en Bolivia. Dichos estados financieros combinan las operaciones de las oficinas de la Sociedad situadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Sucre, Tarija, Trinidad, Oruro y Potosí.

B. Base normativa-contable de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa IS-N° 180 del 27 de febrero de 2008, que aprobó la actualización del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguros y que es de uso obligatorio.

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme con la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad;

disposiciones legales en vigencia, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Contabilidad; considerando el orden de prelación descrito.

C. Diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos excepto por lo siguiente:

- El Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad establece que se exponga en el rubro de Inversiones los bienes raíces de propiedad de la Sociedad sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los acuerdo con Normas cuales. de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se cuenta con edificios (neto de depreciación) y terrenos ocupados para el propio uso por Bs 109.813.599 y Bs 92.913.203 respectivamente. Esta forma de registro tiene un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Sociedad
- Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia establecen que los estados financieros deben ser ajustados por inflación en forma integral, sin embargo, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS a través de la Resolución Administrativa SPVS-IS N°087 del 25 de febrero de 2009, ha suspendido a partir del ejercicio económico 2009 el registro del efecto de la inflación a partir de este año, razón por la cual los saldos de las cuentas no monetarias correspondientes a las gestiones 2021 y 2020, no se han actualizado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

A partir del 11 de diciembre de 2020, se generó un estado de deflación, situación reflejada en el decrecimiento diario de la UFV y consiguientemente como establece la Norma de Contabilidad N°3, no es necesaria la re-expresión monetaria. La Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad (CTNAC) N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020 suspende, a partir del 11 de diciembre de 2020, la obligación de ajustar contablemente la inflación de los estados financieros, hasta la reversión de la situación y pronunciamiento expreso del CTNAC.

D. Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS han sido aplicados por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros de manera consistente en los ejercicios 2021 y 2020.

E. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Criterios de valuación

A. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas

por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes se registran en los resultados de cada ejercicio en las cuentas "Diferencias de cambio" y "Con mantenimiento de valor UFV" según correspondan.

B. Exigible técnico

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 262/01 emitida el 29 de junio de 2001, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. A partir del mes de diciembre de 2005, la Sociedad ha modificado la base de cálculo de la previsión para primas por cobrar, considerando la prima total menos los impuestos de ley y los aportes a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS. Asimismo, se considera la medida excepcional normada por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N°-1371/2021 emitida el 01 de diciembre 2021 que establece la no constitución de la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas a créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por Bs2.735.920 y Bs3.591.552, respectivamente, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse, como resultado de la suscripción de contratos de seguros.

Los recuperos por cobrar son derechos a favor de nuestra Sociedad emergente de la ocurrencia de siniestros, en bienes o derechos monetarios, estos serán reconocidos cuando se perfeccione la venta o el ingreso en efectivo.

De acuerdo con la Resolución Administrativa IS°

262/2021 del 29 de junio 2021, el cálculo de la reserva para primas por cobrar utilizado es el siguiente:

A) Para pólizas de seguros cuya vigencia sea de un año o más:

Días de Mora	Reserva para Primas por cobrar
De 1 a 15 días de mora	5% de la Prima Total Adecuada
De 16 a 45 días de mora	20% de la Prima Total Adecuada
De 46 a 60 días de mora	50% de la Prima Total Adecuada
De 61 a 90 días de mora	80% de la Prima Total Adecuada
Mayor a 90 días de mora	100% de la Prima Total Adecuada

B) Para pólizas de seguro cuya vigencia sea inferior a un año: una mora superior al 20% del tiempo total de vigencia de la póliza, dará lugar a la constitución de la reserva para primas por cobrar por el 100% de la Prima Total Adeudada.

C. Exigible administrativo

El exigible administrativo comprende derechos de la Sociedad por recursos entregados para obtener Boletas de Garantía, entregas con cargo a rendición de cuentas, pagarés y su previsión por incobrables, la misma que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en esta operación.

D. Inversiones

Títulos Valores de Renta Fija

Los valores de renta fija, se valúan a su precio de mercado, que surge de las cotizaciones de los mismos en la Bolsa Boliviana de Valores de Bolivia, al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de marzo de 2005, y sus modificaciones posteriores. Esta Metodología establece principalmente la valoración de inversiones realizadas tanto en valores de renta fija como en valores de renta variable, por todas las entidades supervisadas por la Auto-

ridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

La valoración de las inversiones en valores de renta fija se determina en función a:

- i) El precio de mercado en función a la tasa promedio ponderadas de las transacciones efectuadas, cuando se registran transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados.
- ii) El Histórico de Hechos de Mercado (HHM) conformado a partir de las Tasas de Rendimiento Relevante generadas con una antigüedad no mayor a 60 días desde la fecha de cálculo.
- iii) La tasa de adquisición mientras no se registren transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados en la fecha de cálculo y no exista un hecho de mercado vigente en el HHM.
- iv)La valoración de inversiones realizadas en valores emitidos por el Estado Boliviano, que consisten en Bonos del Banco Central de Bolivia, y Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación, se valúan todos los días en base a las tasas promedio ponderadas de la Bolsa de Valores, con excepción de las fechas de Subasta del

Banco Central de Bolivia. En tal caso, se utiliza el Promedio Ponderado entre las tasas de rendimiento relevantes de Subasta y las tasas de rendimiento relevantes de la Bolsa de Valores.

Las inversiones en títulos valores en el exterior, son valuadas a su precio de mercado, con excepción de un Certificado de Deuda con tasa flotante ajustable cada tres meses emitido por el Banco Santader, que son reportados a nuestra autoridad reguladora en el Anexo F, títulos por los que realizamos el devengamiento de intereses correspondiente, hasta que se obtenga la aprobación de la APS para su valoración a precios de mercado.

Títulos valores de renta variable

La valoración de las inversiones en valores de renta variable se realiza en base al precio promedio ponderado de mercado de la fecha de cálculo. En su defecto, se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) informado por las Bolsas de Valores en cuanto dispongan con dicha información.

Previsión de inversiones de renta variable

Con el propósito de mantener un importe real en las inversiones de renta variable (acciones), se procedió a ajustar a valor nominal y el excedente por un principio de prudencia registrarlo como previsión.

Los títulos valores de renta variable que corresponden a acciones adquiridas de ENTEL se valúan a su costo de adquisición, menos la correspondiente previsión por desvalorización hasta alcanzar el valor nominal de estas acciones. Las acciones y cuotas de participación de las otras sociedades se valúan a su costo de adquisición, y estas no superan el valor de mercado.

Líneas telefónicas

Los certificados de aportación telefónica se valúan a su costo de adquisición menos su correspondiente previsión por desvalorización.

E. Inversiones en bienes raíces

En cumplimiento a procedimientos requeridos por la Resolución Administrativa APS /DJ/DS/UI/No. 1547/2017 de 13 de diciembre de 2017 y su Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles, en la que La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS nos hacen conocer la obligación de realizar el Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles que forman parte de nuestras inversiones admisibles durante la gestión 2018, revalúo que debe realizarse cada dos años por un perito valuador habilitado por esta entidad fiscalizadora, nuestra compañía ha presentado los informe de revalúo correspondientes.

Mediante notas APS-EXT.DI/11/2019 del 16 de enero de 20219, APS-EXT.DI/14/2019 del 25 de enero de 2018, APS-EXT.DI/26/2019 del 31 de enero de 2018, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, comunica a nuestra compañía la procedencia de las solicitudes respaldadas por los informes de revalúo de peritos valuadores contratados, para los siguientes inmuebles:

Inmueble ubicado en la Av. Uyuni C/Aurelio García y C/Hermógenes Sejas de la ciudad de Cochabamba, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de noviembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revaúlo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs2.650.999,70, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Para el inmueble ubicado en la Calle Colón No. 288 de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de diciembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs15.272.560,90, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del

informe de revalúo.

Para el inmueble ubicado en la Av. Montenegro No. 1336, zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de diciembre de 2018, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de diciembre de 2018 por Bs602.624,10 considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo

Los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces registrados en Formulario 4.92 se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado por inflación a moneda de cierre hasta el 31 de diciembre de 2008; a partir del 1 de enero de 2009 estos activos no monetarios ya no son reexpresados tal como se menciona en la Nota 2.1 c). A estos saldos se deduce la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

La inversión en inmueble ubicado en el barrio Equipetrol de Santa Cruz de la Sierra, se expone a valor resultante del revalúo técnico practicado en la gestión 2005.

De acuerdo a nota CITE: APS-EXT.DS/4041/2014 de 28 de noviembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, autoriza a nuestra compañía registrar los inmuebles adquiridos en la ciudad de La Paz, ubicados en la Calle Roberto Prudencio Nos. 1240 y 1260 a valor de avalúo, con una vida útil de 30 años como recursos de inversión admisibles, con nota CITE: PRES/1691/11/2018 de 15 de noviembre de 2018, nuestra compañía hacer conocer a nuestra autoridad fiscalizadora, que en cumplimiento a la instrucción emitida por Directorio, los saldos de estos bienes a octubre 2018, fueron trasladados del Formulario 4.91 al Formulario 4.92.

Los inmuebles ubicados en la Zona Oeste, UV.

55, Manzana 56 lotes 14 y 15 de la ciudad de Santa Cruz y Av. Cipriano Barace s/n, Zona San José de la ciudad de Trinidad, se encuentran expuestos a valor de compra en el Formulario 4.92 como bienes no admisibles, nuestra compañía viene realizando gestiones para que los valores de estos bienes sean reportados como bienes admisibles. En fecha 30 de noviembre de 2020, nuestra Compañía adquiere el inmueble ubicado en la Calle 17 y Calle Roberto Prudencio No. 8150 en la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz

Mediante nota, APS-EXT.I.DI/2483/2021 del 02 de julio de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, comunica a nuestra compañía la procedencia de la solicitud respaldada por los informes de avalúo de peritos valuadores contratados, para el siguiente inmueble:

Para el inmueble ubicado en la Av. Juan Bautista La Salle esq. Jaime Mendoza No. 550 UV. 35 Mza. 5 Lote 24 Zona Nor Oeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sobre el informe del perito y los datos registrados en el formulario 4.91 al mes de junio de 2021, instruye el registro contable del Avalúo Técnico en estados financieros a junio de 2021 por USD1.592.331.40 a tipo de cambio 6.86, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de avalúo.

Mediante nota APS-EXT.I.DI/3851/2021 del 30 de septiembre de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, comunica a nuestra compañía la procedencia de las solicitudes respaldadas por los informes de revalúo de peritos valuadores contratados, para los siguientes inmuebles: Para el inmueble ubicado en la Calle Colón No. 288 Zona Central de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los Formularios 4.91 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs17.546.460,30, considerando para el cálculo

de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Para el inmueble ubicado en la Av. Mariscal Montenegro No. 1336, calle Horacio Ferrecio, zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los Formularios 4.91 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs480.923,39, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

Inmueble ubicado en la Av. Uyuni C/Aurelio García y C/Hermógenes Sejas de la ciudad de Cochabamba, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs274.728,83, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo

Los inmuebles ubicados en la Zona Oeste, UV. 55, Manzana 56 lotes 14 y 15 de la ciudad de Santa Cruz, sobre el informe del perito y los datos registrados en los formularios 4.91 y 4.92 al mes de agosto de 2021, instruye el registro contable de la Reserva por Revalúo Técnico en estados financieros de septiembre de 2021 por Bs574.092,13, considerando para el cálculo de la depreciación la nueva vida útil determinada para el inmueble a partir de la fecha del informe de revalúo.

F. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, la depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando las tasas anuales de suficientes para disminuir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargadas a resultado de ejercicio.

G. Activo transitorio

Comprenden operaciones pendientes de regularización provenientes de las actividades propias de la Sociedad y pagos anticipados, valuados al costo, que serán imputados a resultados en la medida en que se realicen.

H. Diferido

Los cargos diferidos incluyen licencias de software, las mismas que se amortizan en un período de cuatro años mientras se sigan utilizando en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Si el programa no fuera utilizado, se amortiza aceleradamente.

La comisión bruta diferida Intermediarios representa derechos técnicos por comisiones no devengadas a favor de intermediarios por contratos de seguros. El diferimiento de comisiones a intermediarios emerge de la vigencia de las pólizas de seguro.

I. Reservas técnicas de seguros

La Sociedad ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso de acuerdo con el Reglamento de Reservas para Riesgos en Curso normado a través de la Resolución Administrativa IS N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa IS N° 274 del 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad por la anualidad que le corresponde al momento de emitir la póliza o al momento de cada aniversario de la misma.

A partir del mes de diciembre de 2005, la Sociedad ha modificado el método de cálculo de la reserva técnica para riesgo en curso, aplicando el factor de trescientos sesenta y cinco avos en

reemplazo del factor de veinticuatro avos aplicado anteriormente. En cumplimiento del artículo 12 de la Resolución Administrativa IS N° 031/98, la Sociedad ha solicitado la aprobación y autorización a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la cual ha sido otorgada mediante carta SPVS-IS-DND N° 3397 del 20 de diciembre de 2005 y Resolución Administrativa IS/No. 240 de 9 de marzo de 2006, emitidas por dicha entidad de fiscalización

K. Operaciones con compañías aseguradoras y reaseguradoras

La Sociedad cede y acepta riesgos en reaseguro en el curso normal de sus operaciones sobre todos los negocios donde ha suscrito coberturas de reaseguro, en forma directa o a través de corredores de reaseguros. La Sociedad asume el riesgo de reasegurar a compañías suscriptoras cedentes únicamente domiciliadas en Bolivia (reaseguro activo). Las primas y los siniestros por reaseguro activo y pasivo, así como las comisiones, recuperos, costos reconocidos, participación de utilidades y otros, todos netos de anulación, son reconocidos en los resultados económicos en el periodo que corresponden, considerando la información y conciliaciones realizadas, sobre la base del método de devengado.

Los saldos del activo por reaseguro aceptado o reaseguro cedido son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen, caducan o cuando el contrato de cobertura se transfiere a terceros, de acuerdo con la práctica comercial habitual y en sujeción a la normativa regulatoria vigente en Bolivia.

Los pasivos por reaseguro cedido o reaseguro aceptado representan obligaciones a pagar que son calculadas sobre las condiciones estipuladas en los contratos de reaseguro suscritos. Los acuerdos de cobertura por reaseguros cedidos no eximen a la Sociedad de sus obligaciones con los asegurados.

La Sociedad cuenta con contratos de reaseguro donde se transfiere una parte significativa de los riesgos del asegurado.

Por la participación de compañías reaseguradoras en los siniestros y registradas estas en cuentas de reaseguro activo, nuestra compañía previa autorización de Presidencia y Alta Gerencia, registra la previsión por cuentas incobrables a compañías reaseguradoras, para cubrir pérdidas por castigos que por su antigüedad son considerados de dudoso cobro, una vez conciliados y evaluados los saldos se procede a liberar parte de esta previsión y castigar saldos considerados incobrables, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs6.804 y Bs6.804 de previsiones constituidas.

Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguro automáticos, las cuales se realizan de acuerdo a lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

L. Reservas técnicas de siniestros

Esta reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de la participación de reaseguradores, es el inicio del proceso de indemnización que se realiza en forma secuencial y cronológica entre la entidad y el asegurado, conforme al acontecimiento que ocasionó el evento previa presentación de documentos para respaldar la misma.

M. Previsión para indemnizaciones

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con disposiciones legales vigentes hasta el 30 de abril de 2009, al transcurrir los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal era acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en considera-

ción a la aplicación del Decreto Supremo N° 110 aprobado en fecha 1 de mayo de 2009 se establece que esta indemnización ya es debida al empleado cuando éste hubiese cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo.

La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado en los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días para las trabajadoras y los trabajadores a jornal.

N. Ingresos y egresos por seguros

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto respectivamente, en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de ganancias y pérdidas en función del devengamiento futuro.

Tal como se menciona en la nota 2, inciso g) el devengamiento de los ingresos y egresos se regulariza a través de la reserva para riesgos en curso.

Los productos y costos de cesiones al reaseguro son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, al mismo tiempo se registra el ingreso del reembolso del reaseguro.

Las comisiones a agentes y corredores se registran por el método de devengado.

O. Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se presentan a valores ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008 tomando como parámetro la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano. El ajuste de capital pagado y las reservas patrimoniales se han registrado en el grupo "Reservas por ajustes al patrimonio".

Tal como se manifiesta en la Nota 2.1 c) el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre el patrimonio neto ya no es contemplado a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2009

P. Resultados del ejercicio

Conforme revela la Nota 2.1 c) la Resolución Administrativa SPVS IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, la sociedad ha dejado de reexpresar en moneda constante cada una de las líneas que componen el estado de resultados a partir del 1° de enero de 2009.

Hasta la gestión de 2008, la Sociedad ajustó por inflación los resultados del ejercicio, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" se expone el resultado por exposición a la inflación durante el ejercicio 2008.

Q. Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad registra contablemente el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE) se han considerado

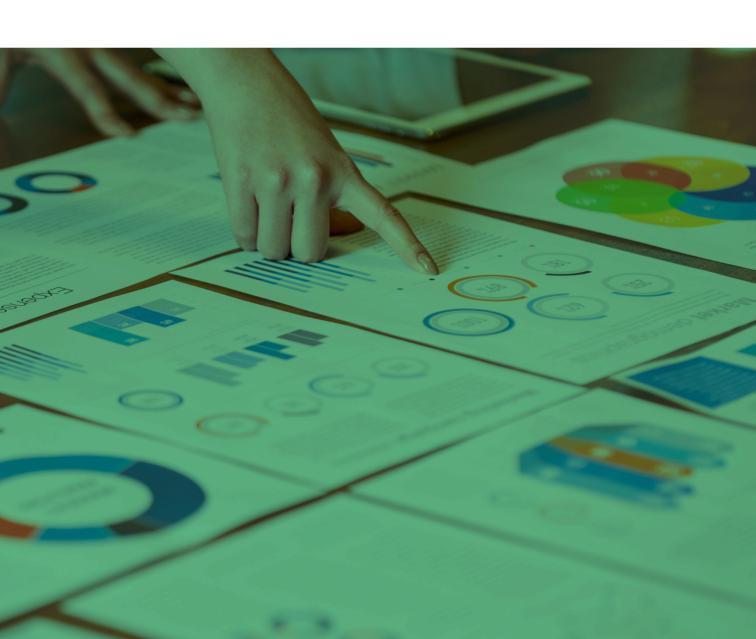
los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios establecidos en el Decreto Supremo N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 (publicado en fecha 20 de diciembre de 2007) en lo referente a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de la empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

De acuerdo con la RND No. 10-0008-13 de 5 de abril de 2013, las pérdidas tributarias acumuladas

no serán objeto de actualización en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y serán deducidas o compensadas con utilidades impositivas futuras en un plazo no mayor a los siguientes 3 años.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión de 2020.



NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponible		Bs
Caja Bancos y entidades financieras	1 69.909.001	79.774 63.195.095
b) Exigible técnico	69.909.002	63.274.869
	2021 Bs	2020 Bs
Primas por cobrar (1) Reaseguro aceptado de compañías nacionales Deudores – reaseguros cedidos a compañías nacionales (2) Deudores – reaseguros cedidos a compañías extranjeras (2) Anticipo sobre comisiones Franquicias por cobrar Recuperos por cobrar Previsión primas por cobrar	65.782.940 3.150.604 31.652.380 50.259.691 84.447 431.982 40.520 (2.735.920)	92.599.643 3.707.739 10.534.485 18.157.657 85.371 1.565.011 87.900 (3.591.552)
Previsión cuentas incobrables	(6.804)	(6.804)
	148.659.840	123.139.450

(1) El saldo de la cuenta Primas por cobrar incluye Bs9.124.896 contabilizado en cuentas analíticas, de acuerdo con lo que establecen los Instructivos Especiales APS/12/2020; APS/24/2020 y APS/43/2020 sobre las Primas por Cobrar diferidas en su pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de crédito entre el 1º de marzo y 31 de mayo de 2020; 1º de junio y 31 de agosto de 2020 y 1º de septiembre y 31 de diciembre de 2020 respectivamente

(2) El saldo de la cuenta Deudores – reaseguros cedidos a compañías nacionales corresponde a cuentas por cobrar generadas por contractivos al 31 de diciembre de 2021.

El saldo de la cuenta Deudores – reaseguros cedidos a compañías extranjeras corresponde a Contratos Automáticos por Bs22.855.445, Contratos Facultativos Bs20.512.502 y Contratos No Proporcionales Bs6.891.744.

diciembre de 2020 respectivamente.		
	2021	2020
	Bs	Bs
c) Exigible administrativo	24.750	24.750
Documentos por cobrar	27.684.813	23.591.270
Cuentas por cobrar	1.234.883	1.006.567
Anticipos sobre Sueldos	2.510.986	2.465.025
Crédito fiscal	(18.176.547)	(17.597.767)
Previsión para cuentas incobrables (*) (*) Ver nota 14	13.278.885	9.489.845
	2021	2020
d) Inversiones	<u>Bs</u>	Bs
Títulos de renta fija emitidos por entidades privadas	7.561.635	20.567.374
Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras nacionales	111.385.007	122.022.422
Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras extranjeras	66.397.785	70.759.644
Títulos de renta variable emitidos por entidades privadas	20.516.560	4.554.870
Bienes raíces (*)	112.333.394	96.424.203
Líneas telefónicas	729.097	729.097
Depreciación acumulada	(1.643.413)	(3.511.000)
Previsión para inversiones	(2.153.482)	(2.153.482)
	315.126.583	309.393.128

La sociedad invierte en títulos valores y bienes raíces, con el fin de cumplir con los requerimientos de inversión establecidos por la Ley de Seguros y las disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un excedente entre los recursos de inversión requeridos (RIR) de acuerdo a norma y el RIR calculado de la Sociedad que incluye el portafolio de inversiones admisibles, bienes raíces y disponibilidades. Para estos dos últimos valores se ha considerado el porcentaje normado. Mediante Instructivo Especial APS/03/2021 de 26 de marzo de 2021, La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS dispone que para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles (RIA) a partir del mes de febrero hasta el 31 de agosto de 2021 se considerará hasta el 50% del total de las Cuentas de Primas por Cobrar neta de previsiones y hasta el 25% en Disponibilidades.

(*) Al 31 de diciembre de 2021, estos activos incluyen un incremento por Bs 18.876.205 como resultado de la realización de revalúos técnicos, los cuales fueron aprobados por la APS.

e) BIENES DE USO	Saldos al 31	2020		
Rubros	Valores de costo y/o revalorizados	Depreciación Acumulada	Saldos Netos	Saldos Netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres de oficina	5.251.824	(3.571.175)	1.680.649	2.087.917
Equipo de oficina	5.151.093	(3.197.580)	1.953.513	2.384.314
Equipo de computación	22.631.980	(18.453.326)	4.178.654	4.405.055
Vehículos	3.475.236	(3.085.883)	389.353	760.013
Bienes de arte y cultura	1.194.927		1.194.927	1.194.927
	37.705.060	(28.307.964)	9.397.096	10.832.226

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020,

alcanzaron a Bs3.294.556 y Bs3.600.749, respectivamente.

f) Activo transitorio	Bs	Bs
Alquileres	524.122	63.047
Publicidad y propaganda	287.608	1.486.757
Seguro de daños	-	285.503
Seguros para el personal	263.547	192.469
Mantenimiento y reparaciones bienes inmuebles y equipos de computación	7.963.316	6.276.052
Almacenes	247.932	396.275
Anticipo impuesto sobre las utilidades	12.704.044	17.405.304
Contratos de Reaseguros no Proporcionales	168	-
Depósitos judiciales	43.081	66.925
	22.033.818	26.172.332

g) Diferido	Sal	2020		
	Valores originales Bs	Automatización Acumulada Bs	Saldos Netos Bs	Saldos Netos Bs
Comisión bruta diferida intermediarios	7.635.365	-	7.635.365	8.335.865
Otros programas de computación	29.012.843	(19.291.727)	9.721.116	13.126.189
	36.648.208	(19.291.727)	17.356.481	21.462.054

Las amortizaciones de bienes de uso, cargadas a alcanzaron a Bs3.683.250 y Bs2.259.001, respectivamente.

h) Obligaciones técnicas		2021	2020
		Bs	Bs
Siniestros por pagar Acreedores - Reaseguros aceptados de compa	añías pacionalos	905.311 198.639	492.799 198.639
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	al lias i lacioi lales	29.121.979	15.069.904
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras		66.288.975	30.978.183
Comisiones por pagar a intermediarios		3.431.548	3.794.359
Honorarios por pagar servicios auxiliares		547.322	653.137
Primas a devolver		672.838	778.411
Primas cobradas por anticipado		2.393.980 131.029	3.958.722
Franquicias cobradas por anticipado		103.691.621	<u>60.032</u> 55.984.186
		103.091.021	
i) Obligaciones administrativas			
Cuentas por pagar Sueldos por pagar		15.638.274	11.339.453 2.547.493
Dividendos por pagar		8.116.844	7.033.633
Impuesto al valor agregado		16.534.058	15.594.536
Sectoriales		1.233.392 10.313.826	1.213.206 16.573.588
Fiscales y municipales Aportes sociales		890.802	967.880
Apol tes sociales		52.727.196	55.269.789
j) Reservas técnicas			
Reservas técnicas de seguros		59.714.526	67.974.528
Reserva para riesgos en curso Subtotal		59.714.526	67.974.528
Reservas técnicas de siniestros		98.300.019	80.041.079
Siniestros reclamados por liquidar Controvertidos		0 98.300.019	548.800 80.589.879
Subtotal		158.014.545	148.564.407
Total		=======================================	
k) Diferido			
Provisiones		14.668.468	15.468.802
Primas diferidas		9.897.820	15.591.193
Primas adicionales diferidas		11.614	-
		24.577.902	31.059.995

NOTA 5 – POSICIÓN EN MONEDA EX-TRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadouni-

denses USD1.316.347 y USD9.896.122, respectivamente que representan una posición neta activa en dólares americanos. Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>USD</u> 5.694.682

19.319.559

712.496 13.471.946

1.115.102

1.107.121

4<u>1.420.906</u> 14.982.448

2.321.873

7.315.519

14.324.161

1.160.559

40.104.559

2.043.506

30.911.050

9.896.122

Al 31 de diciembre de 2021:

Disponibilidades
Exigible técnico
Exigible administrativo
Inversiones
Transitorio
Diferido
Total Activo

Obligaciones técnicas Obligaciones administrativas Reservas técnicas de seguros Reservas técnicas de siniestros Diferido Total Pasivo Posición Neta Activa

Al 31 de diciembre de 2020:

Disponibilidades
Exigible técnico
Exigible administrativo
Inversiones
Transitorio
Diferido
Total Activo

Obligaciones técnicas Obligaciones administrativas Reservas técnicas de seguros Reservas técnicas de siniestros Diferido Total Pasivo Posición Neta Activa

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre Bs6,86 por USD 1.

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se halla compuesto de 485.940 acciones con valor nominal de Bs 100 cada una. Todas estas acciones han sido suscritas y pagadas y corresponden a acciones comunes.

La Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) median te R.A. No. 640 de 19 de diciembre de 2000, aprueba el incremento de Capital Pagado a Bs48.594.000 y el capital Autorizado a Bs97.188.000. El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs528,36 y Bs561,56, respectivamente.

NOTA 7 - RESERVAS

De acuerdo con disposiciones del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad vigente establecido en sus dinámicas contables, el saldo acumulado de las Reservas de Patrimonio, no podrá ser distribuido como dividendo en efectivo y solo se podrá aplicar a incrementos de capital en el caso de las cuentas de Reinversión de Utilidades y la Reserva correspondiente al ajuste por inflación del Capital. En el caso de la Reserva Legal y la Reserva del ajuste por inflación de las cuentas de reservas patrimoniales, podrán ser aplicadas a incremento de capital o a la absorción de pérdidas únicamente.

Al 31 de diciembre de 2020, se constituyó el total de la reserva legal.

Cuentas Pendientes de Capitalización

Corresponde a utilidades provenientes de los resultados acumulados que solo podrán ser reinvertidos como capital pagado de la Sociedad, a cuyo efecto, deberá ser previamente autorizado por la junta general de accionistas y luego por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado.

NOTA 8 - AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO

Hasta el 31 de diciembre de 2008 en este grupo se contabilizaba el ajuste por inflación del capital y reservas patrimoniales.

La Sociedad de acuerdo con lo instruido en la

Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, a partir del 1º de enero de 2009, ha dejado de ajustar por inflación su patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

NOTA 9 - RESERVA POR REVALÚO TÉCNICO

Tal como se revela en nota 2.2. inciso d), se ha procedido a la contabilización de reservas por revalúo técnico de bienes inmuebles que nuestra entidad fiscalizadora declara procedentes por gestiones previamente realizadas por nuestra compañía, por lo que nos instruye registrar en estados financieros del mes de diciembre de 2018, los siguientes montos:

- Bs2.650.997, mediante nota APS-EXT.-DI/11/2019 del 16 de enero de 2019
- Bs15.272.561, mediante nota APS-EXT.-Dl/14/2019 del 25 de enero de 2019
- Bs602.624, mediante nota APS-EXT.-DI/26/2019 del 31 de enero de 2019
- Bs8.876.205, mediante nota APS-EXT.I.-DI/3851/2021 del 30 de septiembre de 2021.

NOTA 10 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Personal
Servicios contratados
Sectoriales
Impuestos fiscales y municipales
Multas e intereses
Mantenimiento y reparaciones
Seguros
Depreciación
Amortización
Alquileres
Gastos generales
Comisiones
Honorarios

2021	2020
Bs	Bs
56.025.931	50.160.324
4.988.983	4.044.235
9.738.220	10.756.555
16.443.487	16.578.116
60.430	33.187
7.517.833	4.399.995
221.624	214.572
3.294.555	3.600.749
3.683.250	2.259.001
589.094	884.954
8.435.642	11.940.825
414	0
37.878.737	25.087.341
348.260	363.255
149.226.460	130.323.109

Total

NOTA 11 - INGRESOS ADMINISTRATIVOS

En este rubro se registran ingresos por intereses sobre cuentas corrientes, ingresos administrativos por alquileres de inmuebles e intercambio de servicios con La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha contabilizado como parte de los ingresos administrativos Bs 1.779.547 y Bs 6.804.220 respectivamente.

NOTA 12 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2021	2020
Cuentas de control	Bs	Bs
Capitales asegurados cedidos – reaseguros:		
Seguros generales	79.025.811.718	103.356.982.592
Seguros de fianzas	19.086.047	38.797.913
Subtotal	79.044.897.765	103.395.780.505
Documentos entregados en custodia	73.044.037.703	103.333.700.303
Garantías entregadas	41.716.600	29.915.155
Contingentes - Demandas legales	41.710.000	
Deudoras por contra:		
Capitales asegurados	125.777.103.998	147.178.215.061
	150.001.593	193.171.442
Siniestros Reclamados por Liquidar	150.001.593	193.171.442
Siniestros Controvertidos	97.188.000	07100 000
Capital autorizado		97.188.000
Documentos Recibidos en Custodia – Garantías Recibidas	2.625.852	2.338.056
Contingentes - Defensas legales	21.550	2.088.745
Subtotal	126.026.940.993 205.113.555.358	147.473.001.304 250.898.696.964
Total	203.113.335.330	250.090.090.904
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Capitales asegurados		
Seguros generales	125.620.720.874	146.964.751.174
Seguros de finanzas	156.383.124	213.463.887
Siniestros Reclamados por Liquidar	150.001.593	193.171.442
Siniestros Controvertidos	-	-
Capital autorizado	97.188.000	97.188.000
Subtotal	126.024.293.591	147.468.574.503
Documentos Recibidos en Custodia – Garantías Recibidas	2.625.852	2.338.056
Contingentes - Defensas legales	21.550	2.088.745
Acreedores en contra		
Capital asegurados cedidos	79.044.897.765	103.395.780.505
Documentos entregados en custodia	41.716.600	29.915.155
Contingentes - Demandas legales	-	
Subtotal	79.086.614.365	103.425.695.660
Total	205.113.555.358	250.898.696.964

NOTA 13 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	Bs	PASIVO PASIVO CORRIENTE	Bs
Disponible	69.909.002	Obligaciones técnicas	103.691.621
Exigible técnico	148.659.840	Obligaciones administrativas	52.727.196
Exigible administrativo	13.278.885	Reservas técnicas de seguros	59.714.526
Inversiones	112.233.876	Reservas técnicas de siniestros	98.300.019
Transitorio	22.033.818		
Total activo corriente	366.115.421	Total pasivo corriente	314.433.362
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	202.892.707	Diferido	24.577.902
Bienes de uso	9.397.096		
Diferido	17.356.481		
Total activo no corriente	229.646.284	Total pasivo no corriente	24.577.902
Total del activo	595.761.705	Total del pasivo	339.011.264

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

ACTIVO	Bs	PASIVO	Bs
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponible	63.274.869	Obligaciones técnicas	55.984.186
Exigible técnico	123.139.450	Obligaciones administrativas	55.269.789
Exigible administrativo	9.489.845	Reservas técnicas de seguros	67.974.528
Inversiones	60.957.391	Reservas técnicas de siniestros	80.589.879
Transitorio	26.172.332		
Total activo corriente	283.033.887	Total pasivo corriente	259.818.382
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	248.435.737	Diferido	31.059.995
Bienes de uso	10.832.226	Birchido	31.003.330
Diferido	21.462.054		
Total activo no corriente	280.730.017	Total pasivo no corriente	31.059.995
Total del activo	563.763.904	Total del pasivo	290.878.377

NOTA 14 - AJUSTE DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31/12/2016 se ha registrado la Previsión por Cuentas Incobrables por el importe de Bs 17.221.880 con crédito a la Cuenta "Resultado de Gestiones Anteriores". Este importe corresponde al 100% de los ítems pagados durante las gestiones 2013-2014-2015 para el licencia miento, desarrollo e Implementación del Sistema Acsel-E. Esta operación ha sido aplicada debido a que el proveedor CONSIS INTERNACIONAL LC ha incumplido con el contrato suscrito con La Boliviana de Seguros y Reaseguros S.A. el

31/03/2013., habiéndose iniciado un proceso arbitral

En fecha 15 de febrero 2018, se notificó a LBC con el laudo arbitral que declara probada en parte la Demanda Reconvencional de La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., condenando a la empresa CONSIS INTERNACIONAL LC al pago de la suma de USD5.215.936,01. En fecha 11 de junio de 2018 por Resolución No. 07/18 el Tribunal Arbitral se declara en forma expresa la Ejecutoria del laudo No. 02/2018 y el Laudo Complementario No. 03/2018, iniciando

el pago de USD861.900, en un plazo de cuatro años. A partir del mes de mayo de 2020, CONSIS viene realizando el pago de USD13.333,33 mensualmente por el primer año, a partir de mayo 2021 el pago que realiza es por USD16.666.67 totalizando en USD259.999.98 los pagos hasta el mes de diciembre 2021.

De acuerdo con el Estatuo de la Sociedad, en el artículo 62 (PRESCRIPCIÓN), se establece que: "Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios en un plazo de más de cinco (5) años de haber sido declarados, prescribirán a favor de la sociedad y se revertirán automáticamente al patrimonio social como cuenta de ingresos". En aplicación a este artículo, en fecha 30 de abril de 2021, hemos procedido a revertir el saldo de dividendos por pagar de la gestión 2015 por Bs841.834, con crédito a la cuenta Utilidades Acumuladas.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad declara que no existen obligaciones probables significativas presente en las que se considere probable la erogación de recursos, que no hubieransido registrados en sus estados financieros.

NOTA 16 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Descripción	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos por Servicios Prestados a:		
La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.	508.637	508.637
	508.637	508.637

NOTA 17 - CONTEXTO ECONÓMICO

Dada la magnitud de la propagación del virus "Coronavirus - Covid-19", la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global con fecha 11 de marzo de 2020; a partir de marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásti-

cas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales.

El Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras: que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión, de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones, los flujos de efectivo, y sobre las actividades de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2021, los presentes estados financieros no han sufrido impactos significativo, y aunque existen impactos económicos en el corto plazo, debido al cumplimiento de los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la empresa podrá seguir haciendo frente tanto a sus compromisos financieros como comerciales, cumpliendo los requerimientos de nuestro regulador y manteniendo continuidad de nuestras operaciones, dada la solidez financiera de nuestra Sociedad.

NOTA 18 - OTROS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido mediante Resolución ASFI/No. 033/2010 de 15 de enero de 2010, se establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, deben contar con dos calificaciones de Riesgo a partir del trimestre de 2010. Según Circular / ASFI/DNP / 927 / 2010 de 29 de marzo de 2010, las entidades que se encuen-

tren en proceso de contratación de la segunda firma calificadora deben hacer conocer a la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) la imposibilidad de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento señalado, para que dicha obligación sea cumplida a partir de junio de 2010.

En cumplimiento a lo establecido en la norma y circular citadas, nuestra compañía ha contratado los servicios de Moody's Local PE Clasificadora de Riego S.A. en calidad de primera firma calificadora y Pacific Credit Ratings PCR como segunda firma calificadora.

Según el informe de Moody's Local PE Clasificadora de Riego S.A, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. ha obtenido, el 30 de diciembre de 2021 (con datos de 30 de septiembre de 2021), la siguiente calificación:

Categoría AAA

Definición de la categoría

"Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados. Los factores de riesgo son de muy poca consideración, por lo que la capacidad de pago de sus siniestros no se vería afectada en forma significativa por cambios en las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

De acuerdo con la Resolución ASFI/Nº 033/2010 del 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría Aaa.bo, es equivalente a la Categoría AAA establecida en dicha resolución.

De acuerdo al informe de Pacific Credit Rating PCR, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. ha obtenido, al 24 de diciembre de 2021 (con datos al 30 de septiembre de 2021), la siguiente clasificación:

Categoría AAA Perspectiva Estable Definición de la categoría

"Corresponde a las compañías de seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

De acuerdo a la Resolución ASFI/Nº 033/2010 del 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría (bol) AAA, es equivalente a la **Categoría AAA** establecida en dicha resolución.

NOTA 19 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

A) Mediante Instructivo Especial APS/43/2020 del 15 de septiembre de 2020, la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Instructivo Especial APS/43/2020 de 15 de septiembre de 2020, en el marco de las disposiciones sobre los efectos de la Pandemia COVID – 19 sobre la economía nacional dispone:

Diferimiento

Aplicar el diferimiento automático del pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de créditos a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020. El citado plazo se establece en el marco del Decreto Supremo No. 4318 de 31 de agosto de 2020 y la Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 1 de septiembre de 2020. En caso de que la citada Circular sea modificada o ampliada, los periodos de difermiento se ajustarán de forma automática con el nuevo plazo.

Esta determinación tiene directa relación con el Instructivo Especial No. 12/2020 (Num. 4), que regula el diferimiento de las operaciones del mercado de seguros a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y el instructivo Especial No. 24/2020 (Num. 1), que la complementa para los periodos con vencimiento de pago entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Las Entidades Aseguradoras que consideren necesario y oportuno ampliar el diferimiento de otras pólizas, adicionales a las citadas precedentemente, podrán realizar este procedimiento, considerando la capacidad, oportunidad y alcance del proceso.

Registro, pago y reprogramación

Los montos reprogramados como resultado del diferimiento automático y obligatorio, contabilizados de forma independiente y específica en sub-cuentas de acuerdo al Plan Único de Cuentas, deberán regularizarse hasta el 28 de febrero de 2021, Asimismo, hasta la fecha citada, los procesos de conciliación interinstitucional entre las Entidades de Intermediación Financiera y las Entidades de Seguro deben estar concluidos.

Provisiones y Reservas

Como consecuencia de la ampliación de plazos de diferimiento, se establece que respecto a la constitución de previsiones de primas por cobrar, se debe considerar los siguiente:

- Las entidades del mercado asegurador podrán generar las provisiones de primas por cobrar que consideren oportunas y convenientes sus criterios de prudencia.
- Para el periodo establecido en los Instructivos Especiales 12/2020 y 21/2020, el plazo máximo para constitución de provisiones será el 31 de diciembre de 2020
- Para el periodo establecido en el Instructivo Especial APS 43/2020, el plazo máximo para la constitución de las provisiones será el 28 de febrero de 2021.

La Reserva Técnica de Siniestros Pendientes por Liquidar debe ser constituida cuando el siniestro haya sido denunciado a la Entidad Aseguradora.

Siniestros

A partir del presente Instructivo Especial, como resultado de la modificación de cuarentena dinámica a post confinamiento, el diferimiento del plazo de pago de las indemnizaciones de los siniestros cubiertos por las pólizas de desgravamen hipoteca-

rio y los seguros que amparan las garantías de créditos, se realizarán conforme a los establecido en la normativa vigente, quedando sin efecto los periodos excepcionales y transitorios dispuestos en el Instructivo Especial No. 12/2020.

En caso de existir primas pendientes de cobro las Entidades de Intermediación Financiera y las Aseguradoras podrán acordar su pago a momento de la liquidación de la indemnización.

B) El Instructivo Especial APS/48/2020 del 23 de octubre de 2020, indica que excepcionalmente a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, el limite máximo para la liquidez que respalda los Recursos de Inversión Requeridos se fija en el 10% (diez por ciento).

Asimismo, hasta el 30 de junio de 2021 y de forma excepcional, la admisibilidad de inmuebles de uso o renta se realizará con la presentación del Folio Real que demuestre su titularidad, es decir que este registrado a nombre de la Entidad Aseguradora; sin gravámenes ni registros judiciales. La APS podrá solicitar de forma posterior otro documento pertinente a efectos de determinar el valor razonable de dicho inmueble

- C) El instructivo Especial APS/49/2020, del 5 de noviembre de 2020, en atención a los efectos a la Pandemia COVID-19 sobre la economía nacional, en particular por su impacto en el sector inmobiliario dispone: "La obligación de las Entidades de Seguros y/o Reaseguros de realizar el revalúo técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles, establecida mediante Reglamento aprobado con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N°1547/2017, de 13 de diciembre de 2017, deberá realizarse excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2021".
- D) La Resolución Administrativa APS/DJ/DS/-DI/N°1371/2021, del 1 de diciembre de 2021, dispone una medida excepcional para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles (RIA),

durante el periodo octubre de 2021 a junio de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo II, "Establecer que las entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cobrar diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera"

Modificaciones a disposiciones tributarias

A) Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 77de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En la disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generan los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En la disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley Nº 1834 del Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley Nº 2064 del 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra-venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 enero al 31 de diciembre de 2021.

B) Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 del 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2021. (ESTÁNDAR).

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 del 18 de noviembre de 2021 y RND N° 1021000000023 del 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, según Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°-109/2022 del 31 de enero de 2022, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones – APS, autoriza el incremento del Capital Suscrito y Pagado por capitalización. La Sociedad registró el importe aprobado al 31 de enero de 2022, mismo que fue reportado al ente regulador.







RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Desde siempre, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) acompañó las acciones de la compañía que busca devolver a la sociedad lo que recibió de ella favoreciendo a las personas más vulnerables con alto espíritu de inclusión.

Con esta visión, La Boliviana Ciacruz Seguros ha creado un vínculo muy grande con la sociedad como el factor que permite la simbiosis con el desarrollo de los negocios. Ser socialmente responsable está en su esencia.

En 2021 La Boliviana Ciacruz Seguros consolidó el enfoque de su Programa de Responsabilidad

Social Empresarial. El fomento a la inclusión a través de la reducción de desigualdades fue el centro de todas las acciones en las que el deporte se convirtió en una de las principales.

Así, se mantuvo como punta de lanza al Team LBC, un equipo de deportistas bolivianos de élite de diferentes disciplinas y reconocidos a nivel nacional e internacional, además de desarrollar nuevas áreas de acción.

En esta línea se dieron pasos trascendentales como compañía aseguradora socialmente responsable con acciones que benefician a personas con discapacidad física e intelectual: i) la adhesión a la Red Pacto Global de las Naciones Unidas (alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible); ii) la alianza con Olimpiadas Especiales Bolivia (OEB); y iii) la incorporación de cuatro atletas con discapacidad al Team LBC.

En el año de la crisis sanitaria, el programa decidió fortalecer el apoyo a los sectores más vulnerables implementando el Proyecto Cambiando Historias.

Con esta nueva mirada, el Programa de RSE de La Boliviana Ciacruz Seguros buscó que a través del deporte, la salud y la educación se avance en la inclusión, el respeto y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

10.1 TEAM LBC, EL PILAR DE LA INCLUSIÓN

Como parte de la celebración de los 75 años de La Boliviana Ciacruz Seguros, el Team LBC se fortaleció para convertirse en un mecanismo de inclusión.

Trece deportistas configuraron el Team LBC que se encaminó hacia la inclusión sin perder su esencia.

Como parte de la adhesión al Pacto Global desde 2020, cuatro atletas con discapacidad intelectual miembros de Olimpiadas Especiales Bolivia (OEB) se sumaron al equipo: el nadador Luis Aguilar, la gimnasta rítmica Marisol Figueredo y los tenistas Andrés Cuéllar y Carla Patricia Gandarillas.

Este grupo de atletas siguió en constante entrenamiento manteniendo el ritmo y nivel de competencia a pesar de la suspensión del calendario internacional de actividades debido a la crisis sanitaria.

Esteban Núñez (nadador), Wálter Nosiglia, Daniel Nosiglia y Wálter Nosiglia Jager (motocross) se mantuvieron en el equipo de campeones. Daniel Nosiglia encaró la preparación para el Rally Dakar 2022 logrando un desempeño inmejorable: fue el único boliviano que clasificó para la exigente prueba después de una temporada de triunfos y ser seleccionado como piloto de una escudería española.

La incorporación de Micaela Meneses y Angélica Barrios al equipo de élite de raquetbol, no solo reforzó al grupo cumpliendo satisfactoriamente el objetivo de apoyar en la preparación de los atletas en competencias internacionales en representación del país, sino que el programa se abrió hacia la equidad de género destacando el rol de las mujeres en el deporte.

Raquetbol

La pandemia de coronavirus provocó que el ritmo de competencias se reduzca notablemente; sin embargo, a partir del segundo semestre del año el calendario se reactivó y las canchas volvieron a cobrar vida.

El apoyo al Team LBC para que este grupo de deportistas se enfoque en su preparación para los eventos internacionales siguió arrojando resultados positivos en el camino hacia una meta importante: llegar en el mejor nivel al Sudamericano de ráquetbol en el que Bolivia sería el país anfitrión.

En octubre, los deportistas participaron del US Open. Carlos Keller, dos veces campeón panamericano, llegó a la final y se coronó como subcampeón en la principal categoría para varones mientras que Angélica Barrios se quedó con la medalla de bronce en singles damas.

En diciembre, la dupla Conrrado Moscoso y Rolland Keller se hizo de la medalla de plata en el Mundial de Ráquet realizado en Guatemala; en el mismo torneo, Barrios escaló a cuartos de final en singles damas y Moscoso llegó a la semifinal en singles varones.

Como en los años anteriores, el Team LBC alcanzó

sus objetivos y demostró que el respaldo sostenido a los deportistas permite una mejora sustancial en su desempeño.

Acompañar el esfuerzo de cada uno de estos deportistas es la motivación para seguir adelante con este proyecto que lleva cinco años.

10.2 ADHESIÓN AL PACTO GLOBAL

En el proceso de fortalecimiento del Programa de RSE, la primera medida fue el alineamiento del Programa al Pacto Global de las Naciones Unidas y la adhesión al ODS 10: Reducción de las desigualdades, a través de la meta 10.2: "De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición".

En paralelo, el Programa se propuso cumplir la meta 4.5 del ODS 4, Educación de calidad: "De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad".

En este objetivo, fortaleció la alianza con Olimpiadas Especiales Bolivia (OEB) para la incorporación de los deportistas con capacidades especiales al Team LBC, el desarrollo de actividades de capacitación especializada y la aplicación del Proyecto de apoyo a los deportistas y sus familias "Cambiando Historias".

10.3 CAMBIANDO HISTORIAS: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 10 Y 4

Los estudios establecen que en la región existen alrededor de 70 millones de personas con discapacidad y que se encuentran entre los grupos más vulnerables y excluidos de la población.

Para encarar esta problemática, el año de la celebración de los 75 años de LBC Seguros, se desarrolló el Proyecto "Cambiando Historias" con el fin de generar acciones sostenibles que contribuyan a la inclusión, el respeto y la mejora de la calidad de vida de un grupo de personas con discapacidad.

El Proyecto se aplicó en tres fases desde el segundo semestre de 2021 en alianza con OEB. Fueron seleccionados siete beneficiarios en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz De la Sierra.

Después de evaluar así como las necesidades por los beneficiarios e identificar las áreas de apoyo se procedió a la Implementación de: i) capacitación técnica, ii) equipamiento de emprendimientos personales o familiares, iii) dotación de equipo de salud y tratamiento médico, cuando correspondía.

El proyecto logró dotar soluciones médicas efectivas y apoyar en el desarrollo de emprendimientos para que los beneficiarios y sus familias den importantes pasos hacia la inclusión y la generación de ingresos que les permitan una mayor autonomía.

10.4 ALIANZA ESTRATÉGICA CON OLIMPIADAS ESPECIALES

Un elemento central en el Programa de RSE fue la alianza con Olimpiadas Especiales Bolivia. Este trabajo mancomunado amplió el acuerdo que estaba en vigencia un año anterior con fin de profundizar el cumplimiento de los Objeticos de Desarrollo Sostenible.

La alianza con OEB permitió desarrollar actividades conjuntas en cuatro niveles:

- Apoyo al atleta: Con la dotación de implementos deportivos se logró que el atleta de Olimpiadas Especiales pueda desarrollar sus actividades de entrenamiento y mejorar su salud física y emocional.
- Equipamiento a los centros de entrenamiento: para beneficiar a una mayor cantidad de atletas con discapacidad intelectual puedan ser beneficiados y logrear que entrenen en centros adecuados
- Capacitación de entrenadores: el entrenamiento a personas con discapacidad intelectual requiere de personal especializado; de esta forma se busca capacitar a cientos de entrenadores para lograr un mayor desarrollo y seguimiento a los atletas.
- Foros: generar conciencia sobre el trato y la relación con las personas con discapacidad intelectual para que a través del deporte puedan desarrollar y lograr su inserción en la sociedad

10.5 OTRAS ACCIONES PARA CONSTRUIR EQUIDAD

A) Medio ambiente

Con la nueva normalidad resultado de la pandemia de coronavirus, la compañía estableció el teletrabajo en diferentes áreas.

Esta nueva forma de encarar la pandemia ha permitido optimizar el uso de recursos, así como la reducción de papel como parte de un trabajo emprendido desde 2019 que consiste en la digitalización de procedimientos internos generando importantes volúmenes de reciclaje y ahorro en el consumo de agua potable y uso de energía eléctrica.

B) Equidad de género

Durante 2021 se prosiguió aplicando acciones orientadas a avanzar hacia una distribución más equitativa de la fuerza laboral por género. Los esfuerzos permitieron que la empresa logre resultados notables en el ámbito empresarial profundizando la equidad con un mayor número de mujeres en los cargos jerárquicos.



